



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 07 de noviembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 07 de noviembre de 2022

	<p>ANTES DE LA ALIANZA, PIDEN DEFENSA A INE</p> <p>El país camina hacia una restauración autoritaria y hay que evitarlo, advirtieron dirigentes priistas. Una alianza electoral pluripartidista en 2024 no tendrá ningún sentido si ahora no se frena la intención de un retroceso democrático con la reforma electoral gubernamental que, dijeron, pretende debilitar al INE. Cinco priistas que han manifestado su interés por la candidatura presidencial hacia 2024, indicaron que no tiene caso pensar en la elección presidencial próxima si antes no se frenan los intentos de retrocesos en la democracia.</p>
	<p>RECORTAN 6 MMDP A ÓRGANOS AUTÓNOMOS</p> <p>El dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023, que elaboraron los diputados federales, perfila un recorte de 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos a distintos órganos autónomos, para reasignarlos, en su gran mayoría, a la Secretaría del Bienestar, que administra y otorga los programas sociales del Gobierno federal.</p>
	<p>AHORROS PARA EL RETIRO NO SE TOCARÁN: SHCP</p> <p>La Secretaría de Hacienda aclaró que, con la reforma para capitalizar el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), en ningún momento se sustraerán activos de los fondos de ahorro para el retiro, reservas del IMSS, ISSSTE, Infonavit, bonos de pensiones o acciones de las Siefors.</p>
	<p>RECORTES A INE Y PODER JUDICIAL, PARA REFORZAR LOS PROGRAMAS SOCIALES</p> <p>La Cámara de Diputados perfiló para el Presupuesto 2023 recortes por 6 mil 437.2 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos, de los cuales 4 mil 475.5 millones de pesos corresponden al INF, mil 425.1 millones al Poder Judicial y 466.6 millones de pesos al Legislativo.</p>
	<p>RECORTAN DIPUTADOS 4.5 MIL MDP AL GASTO DEL INE</p> <p>Morena y sus aliados de la 4T cumplieron la advertencia al INE y sus diputados federales le recortaron 4 mil 475.5 millones de pesos a sus gastos solicitados para 2023. De acuerdo con el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023, que concluyó la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y que será discutido y votado hoy por la tarde en el pleno de sus 56 integrantes, se reduce de 24 mil 696 millones de pesos a 20 mil 221 millones el gasto del INE.</p>
	<p>RECORTE AL GASTO DEL INE SE DESTINARÁ A PROGRAMAS SOCIALES</p> <p>El proyecto de dictamen sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023 plantea recortes por 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos, la mayor parte al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Poder Judicial, y reasigna esos recursos a programas sociales, como las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, atención de víctimas y refugios para mujeres víctimas de violencia de género, entre otros.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>INE, EL ORGANISMO MÁS CASTIGADO CON LAS REASIGNACIONES EN EL PRESUPUESTO</u></p> <p>La Cámara de Diputados se alista para esta semana empezar con el análisis, discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, y se contemplan reasignaciones presupuestales donde el Instituto Nacional Electoral (INE) se perfila como el gran perdedor, esto con el fin de destinar mayores recursos a los programas sociales, principalmente a aquellos dentro de la Secretaría de Bienestar.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>VAN POR RECORTE DE 6 MIL MDP A AUTÓNOMOS</u></p> <p>Con recortes por seis mil 437 millones 533 mil pesos para órganos y poderes autónomos, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ya tiene listo el dictamen de Presupuesto de Egresos 2023, que prevé poner a discusión del pleno este mismo martes. El más afectado es el INE, con cuatro mil 475 millones de pesos, reasignados principalmente a programas sociales.</p>
 El Sol de México	<p><u>AUMENTAN CIBERDELITOS CONTRA LIBRE EXPRESIÓN</u></p> <p>En México se han registrado en los últimos dos años y medio un total de 562 ciberdelitos del fuero federal en contra de la libertad de expresión, que van desde amenazas a periodistas hasta ataques informáticos para “tirar” páginas de internet de medios.</p>
 Indigo	<p><u>ENIGMÁTICA, VERSÁTIL Y CONTROVERSIAL</u></p> <p>El desinterés que han manifestado los legisladores desde el Congreso de la Unión para establecer las normativas que regulen el uso de la cannabis en México no ha limitado que el mercado siga creciendo, a la par que aumenta la discusión en torno a las posibilidades que tiene la planta como material industrial y curativo.</p>

OTRO VIAJERO EN EL TIEMPO
El actor Raymond Lee toma la estafeta de Scott Bakula en la serie *Quantum Leap*, secuela de 'Viajeros en el Tiempo' que estrena hoy en Universal+. GENTE



A un paso DE LA FINAL
América y Tigres salen hoy a frenar a Chivas y Rayadas, respectivamente, para ir al duelo cumbre en la Liga MX Femenil.
GUADALAJARA VS AMÉRICA
RAYADAS VS TIGRES
TV: FOX SPORTS 2, 19:00 HRS.
TV: FOX SPORTS 2, 21:06 HRS.



UN BRAZO DE 100 MIL YARDAS
Tom Brady se convirtió en el primer quarterback en superar las 100 mil yardas en la NFL, es decir, casi 92 kilómetros de pases completos.



LUNES 7 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,535 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Advierten priistas 'restauración autoritaria'

Antes de la Alianza, piden defensa a INE



■ Defender al INE hoy es defender la posibilidad de un futuro en libertad y en democracia".
Enrique de la Madrid

■ Al INE no se le toca; si se toca, se trastoca nuestra democracia y nada de esto (alianza) será posible".
Claudia Ruiz Massieu

■ O sostengamos la transición y la evolución democrática o no vamos a estar hablando de pluralismo".
Beatriz Paredes

■ Si la alianza no es capaz de defender la democracia del país, toda visión de futuro va a ser irrelevante".
Ildefonso Guajardo

■ De nada sirve un cascarón o muchos, si no hay personas listas a dar la batalla por el país".
Alejandro Murat

SELENE VELASCO

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México dio ayer un giro a la investigación del homicidio de Ariadna Fernanda López, al confirmar que falleció por múltiples golpes.

También detuvo a su amiga Vanessa, a quien señala como coautora del crimen.

Asimismo informó que busca como principal implicado a Rautel, novio de Vanessa y propietario del departamento donde Ariadna falleció por última vez.

Rautel fue ubicado en un video sacando el cuerpo de una mujer y metiéndolo a una camioneta.

De 27 años, Ariadna salió a una reunión el pasado domingo en la Ciudad de México y dejó de comunicarse con su familia ese día. Su cuerpo fue hallado el lunes por un ciclista, a un costado de la autopista La Pera-Cuautla, en Tepoztlán.

Uriel Carmona, Fiscal de Morelos, aseguró el viernes pasado que no había datos para considerarlo un feminicidio y que la necropsia había arrojado como causa de muerte una congestión alcohólica.

"No encontramos en ella huellas de violencia", afirmó.

Ayer, Ernestina Godoy, Fiscal de la CDMX, aseguró que a petición de la familia se realizó una segunda inspección forense del cuerpo y los resultados fueron muy diferentes: presentaba diversas lesiones por golpes.

"El motivo del fallecimiento fue un trauma múltiple que se clasifica de mortal", insistió Godoy.

Rautel fue quien originalmente dio la versión de que la había visto abordar un taxi al salir de un bar y, después, que salió de su departamento sola sin avisar a nadie.

CIUDAD



NUEVA YORK



MIAMI

CHOCAN VISIONES
En el último domingo previo a las elecciones en EU, Joe Biden advirtió desde NY riesgos para la democracia mientras que Donald Trump instó en Miami a oponerse a la "creciente tiranía de izquierda". **INTERNACIONAL (PÁG. 18)**

Descarta Hacienda tomar fondos de pensiones, pero...

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Hacienda aseguró ayer que no tocará los fondos de ahorro para el retiro, las reservas del IMSS, ISSSTE e Infonavit, los bonos de pensiones ni las acciones de las Sefores para triangular recursos hacia el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP).

Mediante un comunicado, la dependencia aseguró que los recursos de esos fondos no aplican para la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacienda, reformada el pasado viernes

por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

Al respecto, el diputado del Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, advirtió que no se trata de un asunto de voluntad cuando hay ambigüedad y la posibilidad jurídica de usar esos fondos para solventar los faltantes del presupuesto federal.

"La ley es absolutamente ambigua, pues si habla de la posibilidad de usar esos activos financieros para reasarcir los fondos de estabilización, no hay duda alguna. Que ahora digan en un comunicado que no van a utilizar esos fondos, qué bueno, pero no dicen cuáles si se podrían utilizar y cuáles no", señaló.

Urgen detener reforma electoral; si se aprueba, lo demás será irrelevante'

ROBERTO ZAMARRIPA

El País camina hacia una restauración autoritaria y hay que evitarlo, advirtieron dirigentes priistas.

Una alianza electoral pluripartidista en 2024 no tendrá ningún sentido si ahora no se frena la intención de un retroceso democrático con la reforma electoral gubernamental que, dijeron, pretenden debilitar al INE.

Cinco priistas que han manifestado su interés por la candidatura presidencial hacia 2024, indicaron que no tiene caso pensar en la elección presidencial próxima si antes no se frenan los intentos de retrocesos en la democracia.

“El verdadero problema de México en este momento es: o sostengamos la transición y la evolución democrática que muchos demócratas de todos los partidos han venido construyendo y evitamos retrocesos tan drásticos, como la pretensión de debilitar al INE, o no vamos a estar hablando de pluralismo”, aseguró la senadora Beatriz Paredes.

“Estaremos hablando de una restauración autoritaria, que eso es lo que pretendemos evitar”, insistió la política tlaxcalteca.

Convocados por Grupo REFORMA tras hacer públicas sus aspiraciones a una candidatura presidencial, Paredes; la también senadora Claudia Ruiz Massieu; el Gobernador de Oaxaca, Alejan-

pensiones de la Secretaría del Bienestar y para reforzar atención a la violencia contra las mujeres.

El proyecto de dictamen se distribuyó ayer domingo a los diputados y será puesto a discusión y votación este lunes a las 17:00 horas, sin que se hayan atendido la mayoría de peticiones de reasignación presupuestal para mejorar programas de educación, salud, campo, seguridad e infraestructura.

En el proyecto se ignoran propuestas de Parlamento

democracia”, advirtió Ildefonso Guajardo.

“Al INE no se le toca; si se toca, se trastoca nuestra democracia y nada de esto (una alianza plural) va a ser posible”, coincidió Ruiz Massieu.

“Lo que tememos que privilegiar es en qué coincidimos, y coincidimos en que queremos prosperar y queremos vivir en democracia. Defender al INE hoy es defender la posibilidad de un futuro en libertad y en democracia. ¡Fuera la polarización! ¡Fuera la estigmatización!”, reclamó De la Madrid.

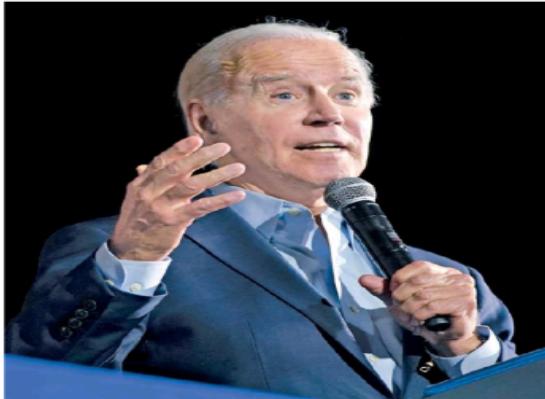
“Aquí te están robando tu futuro. Seguramente vamos a tener que crear el ‘Instituto del Futuro Robado’, porque es lo que te están robando



610972000016

IMAGEN DEL DÍA

BIDEN Y TRUMP VAN CON TODO



Concentran fideicomisos recursos para el Tren Maya

Recibirá 94% de la bolsa de fondos para turismo de 2023



La construcción de la obra contará con más de 143 mmdp.

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año contempla inyectar una bolsa de 152 mil 177 millones 669 mil 725 pesos para 17 fondos y fideicomisos del gobierno federal, pero 94.2% de esos recursos se destinarán a la construcción del Tren Maya.

De acuerdo con el documento, en el ramo 21 de Turismo se le destinarán 145 mil 404 millones 542 mil 28 pesos al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y 143 mil 73 millones 333 mil 362 pesos serán para continuar la construcción del Tren Maya.

| NACIÓN | A4

FIDEICOMISOS PRIVADOS, EN RIESGO DE EXTINCIÓN
| CARTERA | A25

Recortan 6 mmdp a órganos autónomos

El Instituto Nacional Electoral es el más afectado; la mayor parte de los recursos, más de 6 mil 400 millones de pesos, serán destinados a Bienestar

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023, que elaboraron los diputados federales, perfila un recorte de 6 mil 437 millones 533 mil 326 pesos a distintos órganos autónomos, para reasignarlos, en su gran mayoría, a la Secretaría del Bienestar, que administra y otorga los programas sociales del gobierno federal.

El documento, que será debatido y en su caso aprobado este lunes en la Comisión de Presupuesto, le quita 4 mil 475 millones de pesos al Instituto Nacional

REDUCCIÓN

4,475

MILLONES DE PESOS
es la reducción propuesta en el presupuesto de 2023 para el Instituto Nacional Electoral.

1,425

MILLONES DE PESOS
se le restarán al presupuesto del Poder Judicial.

Electoral (INE), lo que significa 24% del monto que solicitó, bajando de 24 mil 696 millones a 20 mil 221 millones de pesos.

Otros órganos que serán afectados con los recortes presupuestales son: el Poder Judicial, con mil 425 millones de pesos; el Poder Legislativo, con 446 millones de pesos; la Auditoría Superior de la Federación, con 122 millones menos; la Comisión Federal de Competencia Económica, 33 millones menos; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), con 18 millones menos, y el Instituto Federal de Teleco-

municaciones con 17 millones de pesos menos.

De manera paralela, la Fiscalía General de la República, que encabeza Alejandro Gertz Manero, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que preside Rosario Piedra Ibarra, no sufrirán recortes en su presupuesto.

La Secretaría del Bienestar pasará de 408 mil 290 millones de pesos a 414 mil 632 millones; la Secretaría de Gobernación tendrá una ampliación de 47 millones 544 mil pesos y las entidades no sectorizadas recibirán un monto de 47 millones 930 mil pesos adicionales.

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA
BEATRIZ PAREDES RANGEL
Senadora priista

“SÓLO EN ALIANZA SE PUEDE COMPETIR”

Afirma que de ganar la Presidencia formará un gobierno de coalición



“La realidad en México nos está enseñando que no es suficiente un líder por carismático que sea (...) si no dispone de un equipo bien capacitado”

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

La senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI) dijo que tiene la capacidad y experiencia para ser la primera mujer presidenta de México; está convencida de que la única posibilidad de ser competitivos es con una alianza opositora.

Levanta la mano para ser la candidata de una alianza y, de ganar las elecciones, afirma, conformará un gobierno de coalición que incorpore a las personas más valiosas y resuelva la difícil situación del país.

| NACIÓN | A8

Buscan a Rautel “N” por la muerte de Ariadna

Determinan trauma múltiple como causa del deceso de la joven



Rautel “N” es señalado como presunto responsable en el caso.

ESPECTÁCULOS

TODO UN FENÓMENO DE LAS REDES

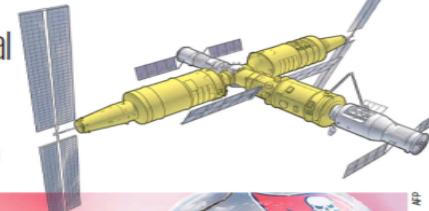
Para expertos, la presencia en Internet de Grupo Firme es parte vital de su éxito; Edulín Caz tiene más de 7.7 millones de seguidores en Instagram. | A31 |



DECO SÁNCHEZ EL UNIVERSAL

CULTURA

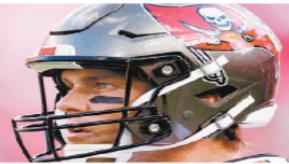
Estación Espacial China, a la conquista del Universo | A34 |



UD

Brady hace más grande su leyenda

El QB conduce a Tampa Bay a una voltereta sobre el campeón y es el primero que llega a 100 mil yardas por aire. | B1 |



OPINIÓN

NACIÓN
A10 Héctor de Mauleón
A12 Alejandro Hope
A14 Mario Maldonado
A20 Paola Rojas
A20 Mauricio Merino
A20 Margarita Zavala
A21 José Náro Robles
A21 Carlos M. Urzúa
CULTURA
A35 Guillermo Fadanelli

\$20.01
DÓLAR AL MENUDEO



LEONARDO CURZIO
“No hay grandeza en destruir el sistema electoral y de paso aplastar a la oposición, como lo hizo el PRI durante años” | A21 |

Año 106.
Número
3836
CDMX
44 págs.



DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ariadna Fernanda murió por un trauma múltiple, concluyó la necropsia que realizó el Infco, por lo que la Fiscalía detuvo a Vanessa por el feminicidio y busca a su novio Rautel, quien, asegura, en videos aparece metiendo un cuerpo inmóvil a un auto. | METRÓPOLI | A16

LUNES

7 DE NOVIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO VI,
NO. 38,414
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ARRANCA COP 27

Analizan pago por afectación ambiental en países pobres

AFP

SHARM EL-SHEIKH, Egipto.— Los líderes mundiales discutirán si las naciones ricas deben compensar a los países pobres más vulnerables frente al cambio climático. Así lo pactaron ayer los asistentes a la inauguración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27).

Será la primera vez que el tema de los fondos que aportan para ayudar a los países pobres a hacer frente a las consecuencias del calentamiento global se aborde en la conferencia, ya que, por más de una década, las naciones desarrolladas han rechazado

las discusiones oficiales sobre lo que se conoce como pérdidas y daños. De acuerdo con el presidente de la COP 27, Sameh Shoukry, que el tema se aborde en esta edición de la conferencia no garantizará la compensación ni que se reconozca una responsabilidad por parte de las naciones más desarrolladas, sin embargo, se pretende que conduzca a una decisión a más tardar en 2024.

GLOBAL | PÁGINA 26

PRIMERA

VISIBILIZAN CÁNCER DE PRÓSTATA

Una de las metas de la fundación ¿Y los hombres qué? es que ellos tomen en serio la importancia de la prevención y acción respecto a la enfermedad, la cual padece uno de cada siete hombres en el país, de acuerdo con cifras del IMSS. / 8



SÍNTOMAS DE ALERTA



Sangre en la orina.



Orina débil.

Dolor frecuente en la región lumbar.

Necesidad de orinar frecuentemente.

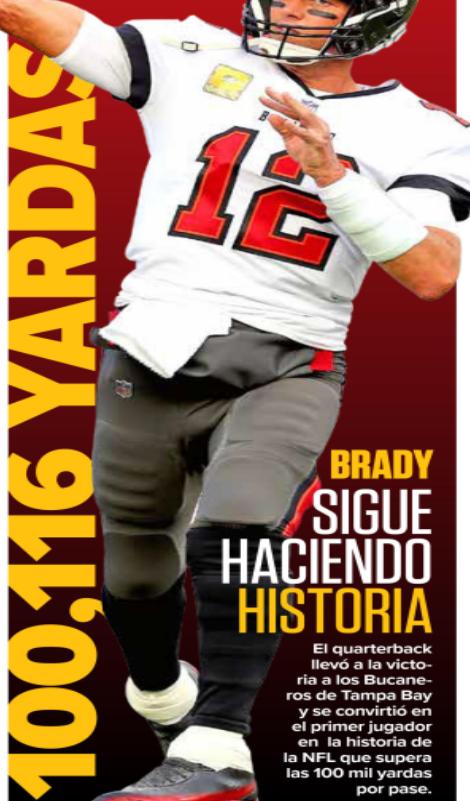


Impotencia sexual.



Debilidad en las piernas o pies.

ADRENALINA



100,116 YARDAS

BRADY SIGUE HACIENDO HISTORIA

El quarterback llevó a la victoria a los Buccaneers de Tampa Bay y se convirtió en el primer jugador en la historia de la NFL que supera las 100 mil yardas por pase.

Foto: AFP



Foto: Eduardo Jiménez

AFUERA... EL MACHISMO

Ante 17 mil personas que se dieron cita en el Palacio de los Deportes, los integrantes de Caifanes alzaron la voz contra la violencia y se pronunciaron por acabar con los feminicidios.

FUNCIÓN



SE QUEDAN SIN STYLES

El cantante británico canceló sus shows en Los Ángeles por problemas de salud. En un mensaje a sus fans, dijo sentirse devastado por no poder cumplir con las presentaciones.

EXPRESIONES



CANCELACIÓN POLÉMICA

La editorial Almadía decidió romper el contrato que tenía con la escritora Carolina Sanín, debido a sus opiniones sobre el tema trans, decisión que causó controversia. / 30

EXCELSIOR

Jorge Fernández Menéndez **12**
Cecilia Soto **14**
Enrique Aranda **18**



7 503009 929073

FONDO DE ESTABILIZACIÓN

Ahorros para el retiro no se tocarán: SHCP

LA MODIFICACIÓN aprobada por los diputados no permite que el gobierno obtenga recursos de afores, reservas del IMSS, ISSSTE, Infonavit, pensiones o Siefores, aclara la secretaría

POR PAULO CANTILLO

La Secretaría de Hacienda aclaró que, con la reforma para capitalizar el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), en ningún momento se sustituirán activos de los fondos de ahorro para el retiro, reservas del IMSS, ISSSTE, Infonavit, bonos de pensiones o acciones de las Siefores.

Tras la polémica que causó la reforma, luego de su aprobación en la Cámara de Diputados, Hacienda explicó en un comunicado que el objetivo de ésta es fortalecer al FEIP, al permitir que, además de los depósitos en efectivo que ya recibe actualmente, pueda admitir, como aportación, ahorros derivados del

DINERO
Marginal, la recuperación del guardadito

El saldo del Fondo de Estabilización aumentó 15 mil 985 millones de pesos entre enero de 2021 y septiembre pasado, apenas 5.9% del total de lo que se redujo en los dos años previos, según datos de Hacienda.

servicio de la deuda o activos financieros que emite el gobierno o forman parte de sus activos.

Detalló que en ningún momento se tomarán activos de otras tesorerías o reservas del sector público, ya que la legislación que determina quién puede hacer

De ninguna manera significa que el gobierno sustraiga activos de otras tesorerías o reservas del sector público."

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
COMUNICADO

uso de estos recursos y sus fines seguirá vigente.

"Únicamente se regulan los activos de la Tesorería de la Federación que maneja el gobierno federal", subrayó la dependencia que dirige Rogelio Ramírez de la O.

DINERO



Foto: Alfredo Peña

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Reasignan 6 mil mdp de ramos autónomos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Para 2023, la Cámara de Diputados alista un recorte de seis mil 437 millones de pesos al presupuesto solicitado por los poderes Legislativo y Judicial, así como por cuatro órganos autónomos, para aumentar los recursos que recibirá la Secretaría del Bienestar.

En conjunto, los poderes Legislativo y Judicial —enlistados en el Presupuesto como ramos autónomos—, el INE, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Iñai y el Instituto Federal de Telecomunicaciones tendrán seis mil 437 millones de pesos menos que lo previsto en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para

PRIMERA
Piden recursos para mujeres violentadas

Aunque se ha incrementado la demanda de sus servicios, centros y refugios tienen poco dinero para atender a mujeres violentadas, lo que se ha evidenciado durante el análisis del PEF 2023. / 6

el próximo año, de acuerdo con el dictamen distribuido ayer por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

En cambio, la Secretaría del Bienestar, responsable de la entrega de dinero en efectivo de apoyos sociales, recibiría seis mil 342 millones de pesos más de lo proyectado.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD



Vanessa "N" fue detenida como presunta coautora material.

Segunda necropsia apunta a feminicidio

Ariadna, la joven que fue hallada muerta el pasado 31 de octubre, falleció por un trauma múltiple, informó la Fiscalía capitalina. Vanessa "N", presunta coautora del homicidio, fue detenida. Las autoridades buscan a Raúel "N", su novio. / 22



Agustín Basave

"No quieren un árbitro electoral, sino un instituto a modo" - P. 14



Viri Ríos

"León se ha convertido en la ciudad más pobre de México" - P. 14



Óscar Cedillo

"Godoy frenó el carpetazo al asesinato en la Roma" - P. 2

Presupuesto. Perfilan diputados 6,437 mdp menos a organismos autónomos y dar 6,342 mdp más a viejitos, mujeres y personas con discapacidad FERNANDO DAMIÁN, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Recortes a INE y Poder Judicial, para reforzar los programas sociales

Marcelo Ebrard

"Seguiré en la 4T... llevo 23 años rompiéndomela"

CARLOS VEGA - PAG. 8

Claudia Sheinbaum

"No es campaña, hay gente que se organiza y me apoya"

ALMA PAOLA WONG - PAG. 10

"No a la imposición"

Lanzan plataforma en pro de Monreal en 70 ciudades

SILVIA ARELLANO - PAG. 8

Aldana: somos apartidistas

"Petroleros pueden votar por la opción que gusten"

GASPAR VELA - PAG. 4

CdMx, Tulum y Los Cabos, en el top global para el teletrabajo

ARTURO GÓMEZ SALGADO, CDMX

La plataforma OCCMundial revela que hay 30 millones de trabajadores digitales. PAG. 22



¡En guardia!
Acuden 3 mil a clase masiva de artes marciales

El Gobierno de CdMx organizó en el Monumento a la Revolución una clase masiva de karate y otras artes marciales en la que participaron 3 mil personas, entre niños, jóvenes y adultos.

Récord de Brady en yardas por aire

El quarterback Tom Brady se convirtió en el primerjugador de la NFL en rebasar las 100 mil yardas por pase. VICTORIA VALTIERA/ CUARTOSCURO PAGS. 34 Y 35



Chapitos reclaman a balazos mando del cártel de Sinaloa y El Mayo quiere "negociar"

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Un documento de inteligencia militar revela que la fractura en el cártel se agravó tras la captura de *El Chapo*. PAGS. 12 Y 13

Cae implicada; van por otro
Ariadna murió por golpes, no por alcohol: fiscalía capitalina

E. MORALES Y D. MONROY - PAG. 13



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

¿Quién titiritea al INE y al Tribunal?

Dispensio y partidismo, patrñas que se arguyen contra las autoridades electorales. PAG. 7

Demócratas, en frenético cierre van al rescate de candidatos

A UN DÍA DE LAS ELECCIONES. Plana mayor ve un inminente descalabro en la Cámara de Representantes.



PÁG. 38

PIDE IP ACELERAR TIEMPOS
NO CONVIENE EXTENDER MÁS CONSULTAS DEL T-MEC EN ENERGÍA.

PÁG. 13

SANTANDER MÉXICO
BUSCA GARCÍA AUMENTAR CLIENTES Y PARTICIPACIÓN DE MERCADO.

PÁG. 14



EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11235 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Recortan diputados 4.5 mil mdp al gasto del INE

PROYECTO. Dictamen de Comisión de Presupuesto prevé ajuste a 20.2 mil mdp

Morena y sus aliados cumplieron la advertencia al INE y le recortan 4 mil 475 millones de pesos a los gastos que solicitó para el 2023.

El Proyecto de Dictamen del Presupuesto de Egresos 2023, que concluyó la Mesa Directiva de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y que será discutido y votado hoy por la tarde por sus 56 integrantes, se reduce de 24 mil 696 millones de pesos a 20 mil 221 millones la bolsa de gastos del INE para el año próximo.

El dictamen, que se discutirá el martes en el pleno, precisa que "los cambios al presupuesto del INE (...) no transgreden sus funciones esenciales". — V. Chávez / PÁG. 42

SAN LÁZARO

PREVÉN APROBAR PRESUPUESTO EN LO GENERAL MAÑANA

La Comisión de Presupuesto de Diputados prevé llevar mañana al pleno, la votación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. La intención es que mañana sea avalado en lo general, y queden las más de 2 mil reservas para los siguientes días, estimó la oposición. Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto, dijo que hoy o mañana convocará a una reunión de trabajo.

— F. Gázquez / V. Chávez / PÁG. 4

CRÍTICA OPOSICIÓN ACLARA SHCP QUE LOS FONDOS QUE PASARÁ AL FEIP SERÍAN ACTIVOS FINANCIEROS.

PÁG. 8

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS /2

ANTONIO NAVALÓN
ANOCERO /41

PABLO HIRIART
USODERAZÓN /44

EDUARDO GUERRERO
ETODOVAMEJOR EN JALISCO /48

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA /51

TRÁFICO EN CARRETERAS SUPERAN NIVELES PREPANDEMIA LAS REGIONES NORTE Y SUR-SURESTE.

PÁG. 20

PASO FIRME DEL PESO MEXICANO

El tipo de cambio finalizó el viernes pasado en 19.52 pesos por dólar, su nivel más bajo desde inicios de marzo de 2020, cuando llegó la pandemia. /PÁG. 16

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

Defenderé al INE, al menos hasta abril: Córdova

A pesar de que ve fuertes presiones por parte del gobierno, Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que defenderá al organismo hasta abril de 2023, cuando finaliza su encargo.

En entrevista, dijo que no son casuales las presiones.

"Lo que ha ocurrido estos días es positivo, incluso la descalificación personal de la que he sido objeto tiene un propósito claro y específico, intentar que renuncie, y te lo digo así, voy a cumplir mi mandato y defender al INE hasta el 3 de abril". — D. Benítez / PÁG. 43

La Silla Roja.

REFORMA ELECTORAL 'LO MEJOR QUE PODRÍA PASAR ES QUE NO PASARA NADA': WOLDENBERG.

PÁG. 43



■ **EL INSTITUTO COLABORA CON LA VIDA DEMOCRÁTICA**
ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO TAMBIÉN RESPALDA AL INE.

PÁG. 44

Logra con nosotros lo que sueñas.

#HumanismoFinanciero

 **INTERCAM**
Banco

       intercam.com.mx



En el proyecto de dictamen el ajuste sería de 6 mil 437 mdp

Recorte al gasto del INE se destinará a programas sociales

● También se plantea reducción de mil 425 mdp al Poder Judicial

● Gran parte de los recursos irían a pensiones de adultos mayores

● Se aplicarán \$1 billón 79 mil millones al pago de intereses de la deuda

● Comisión cameral aborda hoy el PEF 2023 para que entre al pleno este martes

NÉSTOR JIMÉNEZ Y DORA VILLANUEVA / P 3 Y 4

Incesante éxodo jornalero en la Montaña de Guerrero



▲ Unos 800 indígenas del municipio de Tlapa de Comonfort partieron ayer en 14 autobuses a los campos agrícolas de Sinaloa y Guanajuato, donde trabajarán durante los próximos seis meses ante la falta de apoyos en su entidad. El Centro de Derechos Humanos de la Montaña

Tlachinollan, el cual lleva los registros, expuso que incluso van familias con niños y niñas. Detalló que hasta octubre pasado tenían documentada la partida de 15 mil habitantes. Foto Centro Tlachinollan. SERGIO OCAMPO ARISTA, CORRESPONSAL / P 31

VOTO LATINO
/ II Y ÚLTIMA PARTE

El sufragio de mexicanos en EU no es monolítico

● En la elección de 2020, 74% apoyó a Biden y 23% se inclinó por Trump

● En encuesta, 41% de esta población respalda asegurar las fronteras

● Eso explica estrategias de políticos para nutrir el clima antimigrante

DAVID BROOKS Y JIM CASON / P 2

Tras forcejeos, se discutirá crear fondo de daños por el cambio climático

● Avalan casi 200 países la medida en la conferencia de la COP27, en Egipto

● Calculan que las pérdidas podrían sumar hasta 580 mil mdd en 2030

● Se simula el control de la contaminación que causan trasnacionales: especialista

AGENCIAS Y ANGÉLICA ENCISO / P 5, 6 Y 27

En crisis, 64% del campo europeo por la falta de agua

● Merman cultivos; miles de vacas son sacrificadas

● Expertos: riesgo de una honda escasez de alimentos

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 28

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda



LUNES 7 de noviembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8656

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

México alcanza nivel récord en proveeduría automotriz a EU

• La participación de México es casi tres veces mayor que la de Canadá, su principal competidor en ese mercado.

• Pág. 31

Importaciones automotrices desde México, enero-septiembre | Participación % en el total de las importaciones automotrices de EU



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

GRÁFICO: EE

Consulta Informativa | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Sin recuperación

La aprobación inicia la semana abajo del lunes previo y casi un punto menos que el mes pasado.

• Pág. 62

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Ocho consejos de etiqueta para WhatsApp

Económico
José Soto Galindo

• Pág. 36

La relevancia del trabajo en equipo

Foro del emprendedor
Ricardo B. Salinas

• Pág. 40

En Primer
Plano

Esta semana inicia análisis y votación para recursos del 2023

INE, el organismo más castigado con las reasignaciones en el Presupuesto

• Legisladores redistribuirán 6,437 millones de pesos; de esa cifra, casi 70 fueron reducidos al Instituto Nacional Electoral.

• Bienestar, donde más recursos llegarían; "propuesta requiere mayor análisis en el Senado".

B. Saldivar, R. Ramos y S. Nolasco

• Pág. 45

Reasignaciones para el 2023 | EN PESOS

RAMO	REDUCCIÓN
INE	4,475,501,178
CJF	1,286,576,408
Cámara de Diputados	204,205,026
Senado	140,254,087
ASF	122,206,058
SCJN	103,315,570
TEPJF	35,244,537
Cofece	33,564,734
INAI	18,689,407
IFT	17,976,321
TOTAL	6,437,533,326

RAMO	REDUCCIÓN
Bienestar	6,342,057,870
Entidades no Sectorizadas	47,930,779
Gobernación	47,544,677
TOTAL	6,437,533,326

FUENTE: PREDICAMEN PPEF 2023

LOS QUE PIERDEN

Esta semana inicia la Cámara de Diputados la discusión del Presupuesto de Egresos 2023 y ya se perfila dónde podría haber reasignaciones.

- Senadores de oposición plantean una discusión "mucho más completa y a fondo de la reforma".
- La iniciativa no ha sido procesada con información para analizarla. Se busca aprobarla sin llamar la atención.
- El gobierno ya agotó los fondos de estabilización, más de 300,000 mdp y vía iniciativas tratará de buscar más recursos.
- El gobierno federal pretende buscar otras fuentes de financiamiento para que los fondos de estabilización puedan recuperarse.
- No hay riesgo de que el gobierno pueda disponer de fondos pensionarios o de vivienda; eso requiere leyes secundarias.
- El grupo parlamentario del PAN en el Senado anunció que votará en contra de la reforma.

LOS QUE GANAN

Finanzas
y Dinero

FMI advierte riesgos globales para México

• Sugiere fortalecer condiciones internas ante adversidad.

• Pág. 6

• Pueden ocurrir más salidas de capital.

• El peso puede sufrir depreciación.

• Liquidez disponible puede reducirse.

En juego, el control de las cámaras en EU

• Pág. 56

435

posiciones en la Cámara de Representantes y 35 en el Senado se votarán.

Contratos de Chicago siguen a favor del peso

• Pág. 26

Posiciones netas especulativas del peso en el mercado de futuros de Chicago | NÚMERO DE CONTRATOS



FUENTE: EL ECONOMISTA

GRÁFICO: EE

Pacif resulta ineficaz a nivel subnacional

• Pág. 48-49

Inflación anual del Pacif | VARIACIÓN DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR %, 10 OCTUBRE 2022

• Veracruz	19.45
• Aguascalientes	19.19
• Tlaxcala	18.85

FUENTE: ELABORACIÓN CON DATOS DEL INEGI

Grupo Murano enfoca inversión en ramo turístico

• Pág. 35

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

632'611
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,849,295,684
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'113
CONTAGIOS
EN EU

97'741

DECESOS
EN MÉXICO

330,424
DECESOS
GLOBALES

6'600

eleconomista.mx

885861 7509661
7 51192_03764



NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1976 / LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO

S10



FOTO: ESPECIAL

#CASOARIADNA

DETIENEN A
IMPLICADA EN
FEMINICIDIO
P8

FOTO: ESPECIAL

#PEF2023

VAN POR RECORTE DE 6 MIL MDPA AUTÓNOMOS

LA REDUCCIÓN MÁS GRANDE ES PARA EL INE, QUE PIERDE 4 MIL 475 MDP, QUE SE REASIGNAN A PROGRAMAS SOCIALES, SEGÚN EL DICTAMEN QUE SE DISCUTE MAÑANA

POR ELIA CASTILLO / P4

FOTO: ESPECIAL

#SEGURIDAD
JALISCO

Reclamos y
protestas en
informe de
Alfaro P24

#ELECCIÓN
INTERMEDIADEMÓCRATAS Y
REPÚBLICANOS
AFINAN BATALLA
P28



UD 100% MÉXICO | LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,571 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ERA DE LOS CAROS

SE DEVALÚA RAÚL JIMÉNEZ

Transfermarkt reveló que llegó a ser el mexicano más caro en 2020. Sus goles en la Premier lo situaron en 50 millones de dólares, pero tras la fractura de cráneo ya vale unos 12 mdd.



DISRUPTORES

Incubadora de startups

The Ganesha Lab expone a los emprendedores, científicos, a toda la cultura emprendedora lo que les hace falta. Les acerca mediante alianzas los conocimientos sobre negocios, marketing, finanzas, y más. **Normal**

TIRAN VERSIÓN DE MORELOS

Ariadna murió por golpes, no por alcohol, según la CdMx

Ariadna, la joven cuyo cuerpo fue encontrado a un costado de la Carretera México-Cuernavaca, a la altura de Tepoztlán, falleció por trauma múltiple y no a causa de asfixia, como determinaron inicialmente las autoridades de Morelos, aclaró ayer Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México. Durante una conferencia, confirmó la detención en Ecatepec, Estado de México, de una mujer que presuntamente está implicada en el feminicidio junto con su pareja, quien se encuentra prófugo. **Pág. 19**

CRISTIAN ROBLEDO/EL SOL DE SAN LUIS



"DUELE PROFUNDAMENTE QUE AHORA SE MATE FÁCILMENTE, SIN MISERICORDIA, CON TODO RESPETO AL GÉNERO HUMANO, PERO SE ASESINA COMO SI FUÉRAMOS SIMPLES CUCARACHAS"

PÁG. 6

LAS DENUNCIAS REPUNTARON 43.9% EN 2021

Aumentan ciberdelitos contra libre expresión

RIVELINO RUEDA

Amenazas a periodistas e intentos de tirar sitios web de medios, algunas modalidades

En México se han registrado en los últimos dos años y medio un total de 562 ciberdelitos del fuero federal en contra de la libertad de expresión, que van desde amenazas a periodistas hasta ataques informáticos para "tirar" páginas de internet de medios.

Esto coloca a los delitos cibernéticos contra la libertad de expresión como la principal inci-

dencia en las plataformas digitales por tercer año consecutivo (2020, 2021 y en la primera mitad de 2022), de acuerdo con un reporte de la Unidad de Investigaciones Cibernéticas y Operaciones Tecnológicas (UICOT) de la Fiscalía General de la República.

Además, los ciberdelitos contra la libertad de expresión van en aumento.

En 2019, la UICOT registró 71 casos. En 2020, cuando ocuparon el primer sitio por primera vez, fueron 164 hechos. Para 2021 se recibieron 236 denuncias (43.9 por ciento más que en 2020), y hasta julio de 2022, 91 querellas.

De acuerdo con un informe de la FGR titulado *Ciberdelincuencia*, fechado en agosto de 2022, al cual tuvo acceso *El Sol de México*, el registro total de "ciberdelitos complejos" entre 2019 y 2022 es de tres mil 208, de los cuales 562 (17.5 por ciento) son en contra de la libertad de expresión.

Este tipo de denuncias se colocaron por arriba de delitos cibernéticos como la desaparición forzada, el secuestro, el tráfico de armas, el fraude bancario o la pornografía infantil.

Otras modalidades de ciberdelitos contra la libertad de expresión son el hackeo de textos específicos que denuncian o cuestionan a políticos, empresarios, funcionarios o grupos de la delincuencia organizada. Le sigue la suplantación de identidad de periodistas en redes sociales y la creación de falsos portales. **Pág. 4**

FRACASA LA POLÍTICA CLIMÁTICA GLOBAL

¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO EN LA COP27?

Cuatro estrategias son fundamentales para avanzar en la atención de la emergencia y poder reducir las emisiones de CO₂ mundiales. Egipto podría ser la clave. **Pág. 22**



Hiroshi Takahashi
Luis Soto
Alberto Aguilar

Pág. 5
Pág. 9
Pág. 16



7 1503006 093029



NACIONAL

Pese a controversia sigue buscando obras

Proacon, la filial de la empresa responsable de la construcción del Paso Exprés en Cuernavaca, donde un socavón cobró la vida de dos personas, ahora va por un túnel en Hidalgo



6

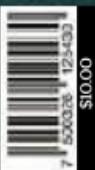
NACIONAL

'No vamos a aflojar el ritmo'

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, destacó el crecimiento en salud, educación, infraestructura y transporte durante su Cuarto Informe de Gobierno



8



Mientras los legisladores aplazan la discusión sobre el cultivo y producción de marihuana en México, expertos aportan información al debate respecto a la importancia de la investigación científica, los avances de los usos terapéuticos en veterinaria y del caso de Uruguay a diez años de aprobar la legalización de esta planta

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 07 de noviembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLENCIA DE GÉNERO/REFORMA A LEGISLACIÓN CONTRA FEMINICIDIOS/PERSPECTIVA DE GÉNERO

Piden por feminicidio incrementar causales (Reforma)

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el **Ministro Arturo Zaldívar**, urgió a ampliar la legislación para que toda muerte violenta de mujer sea investigada como feminicidio. En medio de las diferencias de criterios entre las autoridades de justicia de Morelos y de la CDMX ante el feminicidio de Ariadna Fernanda López, el **Ministro Zaldívar** llamó a “sumar esfuerzos” para reforzar la legislación sobre el tema. “Urge un tipo penal nacional de feminicidio, un protocolo nacional para investigar este delito y que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen como feminicidios. No es tan difícil. Basta voluntad política y sumar esfuerzos”, planteó. De acuerdo con el *Código Penal Federal*, comete el delito de feminicidio la persona o las personas que priven de la vida a una mujer cuando la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; si ha habido una relación sentimental, afectiva o de confianza; a la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, entre otras causales. En julio pasado, el **Ministro Zaldívar** entregó al Congreso una propuesta de ley de la **Corte** para aumentar las causales del feminicidio de 7, consideradas en el *Código Penal*, a 17, así como tipificar la tentativa y ampliar las penas. “No pueden seguir matando impunemente a niñas y mujeres mexicanas, y las autoridades no pueden seguir mirando hacia otro lado. Tenemos el compromiso con la gente y niñas de México, todos debemos estar la altura de este momento histórico y sumar esfuerzos, para pasar de este estadio, para que niñas y mujeres puedan salir a la calle sin miedo”, expuso **Zaldívar** en la presentación de la iniciativa. En la propuesta, la **Corte** planteó una reforma al artículo 73 de la Constitución para dar al Congreso la facultad de expedir leyes generales en la materia. Con ello se acompaña la iniciativa de la *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio*. En la nueva ley también se consideran causales del delito cuando el agresor alegue razones de honor, reputación familiar o creencias religiosas; es parte de la actividad de un grupo delictivo organizado; sea ejecutado como forma de impedir u obstaculizar los derechos políticos de la víctima; la privación de la vida sea con motivo del embarazo de la víctima o que la mujer se dedique al trabajo sexual o sea víctima de trata o explotación sexual. Además que el delito se ejecute en situaciones de conflicto interno o de guerra; que la víctima se halle en la línea de fuego; que la privación de la vida sea con motivo de que la mujer ejerza su derecho al trabajo o reciba un salario mayor a la persona que cometa el delito y ésta se haya sentido amenazada por el fortalecimiento y autonomía de la mujer, o se produzca en cualquier otro tipo de situación en la que se actualicen circunstancias de subordinación por las relaciones desiguales de poder entre el agresor y la víctima, o cualquier forma de discriminación contra la mujer sea o no que exista o haya existido una relación interpersonal. A quien cometa feminicidio, indica el proyecto, se le impondrán de 40 a 60 años de prisión y la pena se aumentará hasta en una mitad cuando el agresor sea servidor público o se cometa contra una mujer presa, contra una niña o una adulta mayor. ([Milenio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Voluntad política contra los feminicidios”

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, urgió a sumar esfuerzos para combatir los feminicidios en México. A través de sus redes sociales, el **Ministro Presidente** dijo que es necesario contar con un tipo penal de corte nacional para dicho ilícito, así como un protocolo para su investigación. De igual manera se pronunció porque todas las muertes con violencia a las mujeres sean de inmediato investigadas como feminicidio.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Morelos, torpeza supina”

En menos de 24 horas dos fiscalías, la de Morelos y la de la CDMX, dieron dos versiones diferentes de la muerte de Ariadna Fernanda. La gente del fiscal Uriel Carmona en Morelos, sostuvo que la causa de la muerte fue una broncoaspiración causada por consumo excesivo de alcohol. No mencionó que la víctima presentaba golpes. El equipo de Ernestina Godoy en la CDMX aseguró, en cambio, que la causa de muerte fue por trauma múltiple. No solo eso, sostuvo que en el feminicidio participaron al menos dos personas, una de las cuales ya está detenida. ¿Cómo es posible que exista tal divergencia? La prisa por el carpetazo es la prioridad y el cumplimiento del deber pasa a segundo término. ¿Qué castigo se debe aplicar a los peritos que actuaron con torpeza supina? No se puede seguir así. El **Magistrado (sic) Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, demandó un protocolo nacional para investigar feminicidios y que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen como feminicidios. Se requiere voluntad política, pero se puede.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS/REVOCACIÓN DE SENTENCIA

Les dan una oportunidad (*El Heraldo de México*)

Algunas perdieron la confianza en su defensa jurídica, otras olvidaron su número de expediente, pero su anhelo en común es recuperar su libertad. Son internas del penal femenil de Santa Martha Acatitla que, desde el pasado 9 de mayo, encontraron una esperanza en el **Poder Judicial de la Federación**, que firmó un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México y otras autoridades capitalinas para que **Defensores Públicos Federales** puedan intervenir en asuntos del fuero común. **Leticia Hernández** es una de esas integrantes del **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** que dedica parte de su tiempo a escuchar a estas mujeres que, en algunos casos, aunque tuvieron un defensor público, se sienten abandonadas por estos. En entrevista con *Mente Mujer* luego de visitar a las internas, Hernández señaló que acude a este centro penitenciario, por lo menos cuatro horas. “Se busca que no se sientan abandonadas, que se visibilice su problemática que tienen para el efecto de poder impulsar, presionar a las autoridades, al órgano jurisdiccional para poder obtener algo en beneficio de ellas”, aseguró la abogada. Luego de la firma del convenio, el 19 de mayo comenzaron las brigadas de 12 **Defensores Públicos Federales** y asesores jurídicos, quienes entrevistaron a 50 internas. Hernández detalló que ha revisado aproximadamente 45 casos de internas y tomó la representación jurídica de alrededor de 20 de ellas.

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) "Tras nueve años de torturas y vejaciones, Claudia Sánchez Mayorga sale inocente"

“Tú no sabes lo que sentí cuando me dijo el policía que estaba en el último filtro: ‘¿Quién le da su libertad?’, ‘el **Tribunal Sexto Unitario**’... ‘¿Cómo se va, señora?’, y le digo, ‘absuelta’, y me contesta: “Es libre, señora. Puede salir”. Le abrieron la puerta de Santa Martha Acatitla y Claudia no caminaba, se quedó pasmada unos segundos. ¿Por qué no caminabas?, le pregunté; “porque me daba como miedo, tal vez...”. Claudia Ivonne Sánchez Mayorga no sólo recuperó su libertad tras estar injustamente encarcelada nueve años dos meses en los penales federales de Tepic, Nayarit, el de Morelos y luego en Santa Martha, y justo estando ahí afuera, el 4 de noviembre de 2022 a las 5:18 pm, escuchó a Miguel Ortega decir que el cateo a su casa que sufrió hace nueve años dos meses, mientras se bañaba y tenía cinco meses de embarazo -inhale y exhale- fue sumamente ilegal y que, cuando fue sentenciada, no fue juzgada con perspectiva de género. “Que quede muy claro, Claudia no es penalmente responsable. En pocas palabras, Claudia nunca tuvo que estar en prisión”... ... Esta historia llegó a buen término gracias a que Claudia nunca dejó de alzar la voz y se puso a estudiar. A que el magistrado Samuel Salamanca, desde octubre de 2018, resolvió que le tenían que reponer el procedimiento del cateo, porque no tuvo una defensa adecuada y porque la **jueza del Juzgado Sexto, Karla Montes Ortega**, no observó la detención ilegal. Y porque para 2021 había ganado un **amparo** para que le cambiaran la medida cautelar. Porque fue a contarle su historia a Rosario Robles. Además, por la sensibilidad de **Arturo Zaldívar**, quien la escuchó cuando estuvo en Santa Martha, pues **Carlos Alpízar, del CJF**, le dio la palabra. Esta visita al reclusorio sucedió por Rosario, jeh!, no por la Sheinbaum, como ella asegura. Días después de esa visita y de tener la plena ilusión de que iba a salir, el martes 31 de mayo 2021, en la madrugada, 12:00 am, le avisaron a Claudia Sánchez Mayorga que sería sentenciada a 22 años y seis meses de cárcel por el delito de beneficio a la explotación sexual ajena, sin

una prueba; léase, siendo inocente. Llegó a pensar en matarse. ¿Cómo lo harías?, le pregunté, y viéndome a los ojos, sentadas en el piso de la cancha de básquet de Santa Martha, me dijo: "No pienso colgarme, porque qué tal que me salvan antes y quedo mentalmente afectada. Aquí hay muchas pastillas. Así lo haría". Le agarré la mano y le dije que tuviera confianza en **Zaldívar y Alpízar**. El **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, en *Twitter*, se había comprometido a que la **Defensoría Pública** la defendería, y sucedió. Sin duda, ambos, **Zaldívar y Alpízar**, honraron su palabra y aquí está el resultado...

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Perfila Corte acotar adornos navideños (Excélsior)

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá si se prohíbe la colocación del "nacimiento navideño" en el municipio de Chocholá, Yucatán, como lo propone el proyecto de sentencia del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**. En la sesión del próximo miércoles 9 de noviembre se resolverá el **amparo en revisión 216/2022** promovido por una organización representada por Miguel Fernando Anguas Rosado, en la que se reclama la violación al Estado laico, ante la colocación de imágenes que representan "el nacimiento de Jesús", en la sede del ayuntamiento yuquateco. El proyecto del **Ministro González Alcántara Carrancá** propone conceder el **amparo** a la organización quejosa, al considerar que este tipo de actos violan la libertad religiosa y la pluralidad ideológica. "Se abstenga en el futuro de colocar en espacios públicos del municipio de Chocholá signos que hagan alusión a una convicción religiosa específica. "Se abstenga en el futuro de erogar recursos públicos, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, para la colocación de símbolos, en espacios públicos del municipio de Chocholá, que hagan alusión a una convicción religiosa específica", se resuelve en el proyecto de sentencia que se votará el próximo miércoles. El asunto inició en 2020, cuando se presentó un **amparo** ante el **Juzgado Cuarto de Distrito de Yucatán**, en contra de la colocación de imágenes sobre la Navidad, con el pago de los recursos del ayuntamiento. Debido a que el recurso se presentó al concluir la temporada navideña, y los adornos habían sido retirados, el **juez federal** determinó sobreseer el **amparo**, al considerar que ya no existía la materia de la queja. Los quejosos solicitaron que el **amparo** fuera revisado por un **Tribunal Colegiado** y lo atrajera la **SCJN**, lo que se consiguió debido a que la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** aceptó la atracción del asunto. "Las autoridades del estado, si bien tienen permitido el despliegue de sus atribuciones en orden al desarrollo urbano y cultural de las ciudades, también lo es que, con base en el principio del Estado neutro, les está proscrita la ejecución de políticas públicas que tengan como finalidad la promoción de concepciones religiosas.

Iglesia pide respetar la libertad religiosa (El Universal)

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) dio a conocer varios puntos para el discernimiento en el asunto legal que se votará en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, con relación a la colocación de un nacimiento en un espacio público en Chocholá, Yucatán, por lo que pidió a los **Ministros** valorarlos y pensar en las terribles contradicciones que se generarían al votar positivamente un asunto de esta naturaleza. "Méjico necesita unidad, paz. Éstos surgen del encuentro de nuestra vida, más allá de valores meramente instrumentales. Abramos caminos, juntos, para el diálogo y el encuentro, en la búsqueda de un sentido común, orientado por los valores más profundos de todo ser humano", manifestó. ' En el primer punto abordaron la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en su artículo 18, de la cual México es parte; en el segundo, resaltaron que puede ejercerse "tanto en público como en privado" la libertad religiosa, pues es un derecho muy amplio, que implica la libertad de pensamiento, culto y su práctica. En el tercer punto explicaron que en el centro de este derecho está la facultad de todo ser humano a cultivarse, es decir, a generar cultura, lo que implica tener opciones fundamentales; en el cuarto punto dijeron que el derecho a la libertad religiosa supone un verdadero estado laico. En el quinto señalaron que en México una corriente política sumamente intolerante quiso prohibir el ejercicio no sólo público, sino también privado de la libertad religiosa; En el sexto señalaron que muchos son los esfuerzos para definir y ofrecer una visión más clara de la libertad religiosa. ([Excélsior](#))

Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Asteriscos”

Si bien, como publicamos ayer, este miércoles la **Corte** discutirá una resolución que prohibiría instalar nacimientos navideños en sitios públicos, nos hacen notar que el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** prevé votar por la preservación de tradiciones y recordaron que, en diciembre pasado, el organismo montó una megaofrenda en su sede, en Pino Suárez 2. Disculpas...

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal-versión digital*) “Notas indiscretas”

Esta semana, el miércoles, se empieza a debatir en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** un tema tan espinoso como delicado: la legalidad o constitucionalidad de la colocación de imágenes religiosas en espacios públicos. A partir de un **amparo** de un ciudadano yucateco, que se quejó en 2021 por la colocación de un nacimiento católico en la plaza de su pueblo, el municipio de Chocholá, con 4 mil 530 habitantes, la **Corte** decidió, por instrucciones del **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, avocarse al conocimiento del recurso de revisión interpuesto en este caso. Y ahora ya hay incluso un “proyecto de sentencia” el **amparo** en revisión 216/2022, que será discutido en la **Primera Sala de la Corte**. El proyecto es del **Ministro Juan Luis González Alcántara** y ha causado polémica entre organizaciones civiles y religiosas, sobre todo de corte católico, porque el **Ministro** busca establecer la “prohibición de símbolos religiosos en espacios públicos” a partir de que considera que, en el citado **amparo**, el reclamo auténtico es cuestionar “si el Estado, en ejercicio de sus atribuciones y con recursos públicos, está legitimado constitucionalmente para arrogarse la facultad de colocar en espacios públicos símbolos o imágenes que hagan alusión a alguna religión”. La preocupación de organizaciones que defienden la libertad religiosa, como la Red de Acción Ética Política (RAEP), es que de aprobarse el proyecto de **González Alcántara** por 4 de los 5 **Ministros de la Primer Sala**, se estaría sentando una jurisprudencia obligatoria de la **Corte** para el **Poder Judicial** pero también, dicen en un análisis jurídico, “sería una restricción a la libertad religiosa sin precedentes en el **Poder Judicial**...

Opinión/Humberto Musacchio (*Excélsior*) “De nacimientos y laicismo”

Se espera que esta semana, el **Ministro Juan Luis González Alcántara** presente al **Pleno de la Suprema Corte** un proyecto de sentencia sobre nacimientos y otros adornos de carácter religioso. La propuesta es que no se instalen en lugares públicos ni sean pagados por el erario, pues abundan las autoridades que gustan de montar nacimientos o colgar figuras de santos, niños dios y otros emblemas relacionados con asuntos de culto. El proyecto de **González Alcántara** tiene como fin que la **Corte** defina si tales elementos violan los principios constitucionales del Estado laico y la igualdad ante la ley de todos los credos, lo que llevará a determinar si las instalaciones referidas y su financiamiento con recursos públicos privilegian la religión católica.

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Absurdo eliminar nacimientos épocas decembrinas”

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) recordó a la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que la libertad religiosa puede ejercerse en público como en privado, ante la próxima discusión de la propuesta del **Ministro Juan González** de prohibir la instalación de nacimientos en épocas decembrinas pagados con recursos públicos. La CEM calificó de “absurdo” eliminar manifestaciones públicas de la vida religiosa. Además, indicó que el erario debe de estar al servicio de las personas, quienes pueden contar con orientaciones religiosas.

CONCEPTO DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL/SANCIONES A FUNCIONARIOS

Define esta semana la Corte quejas sobre el concepto de “propaganda gubernamental” (*La Jornada*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) determinará esta misma semana si es constitucional o no la interpretación del concepto de propaganda gubernamental, hecha para permitir a los funcionarios públicos hacer difusión a favor del proceso de revocación de mandato. Por incurrir en esta conducta, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha incluido a 17 mandatarios estatales surgidos de Morena y a integrantes del gabinete presidencial en su lista de sancionados, lo cual podría impedirles competir en el futuro por cualquier puesto de elección popular. Las **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por PAN, PRI, PRD, diputados y senadores de oposición impugnan las

reformas a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y Federal de Revocación de Mandato, donde se estableció que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas”. Esta reforma fue impulsada luego de que, antes de la consulta de revocación de mandato efectuada el 10 de abril de este año-, diversos funcionarios hicieron declaraciones públicas o publicaron mensajes en sus redes sociales, llamando a participar en ese proceso. Esto incluyó la publicación de un desplegado de apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador, firmado por diversos líderes políticos, entre ellos 16 gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Debido a esto, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó sancionarlos y, en junio pasado, el **TEPJF** aprobó que como castigo se les imponga a los servidores públicos la misma penalidad que la ley dicta para aquellos que cometan violencia política de género; es decir, incluirlos en una lista donde se establece que han dejado de tener un modo honesto de vivir”. Este último concepto es, según el artículo 34 de la Constitución, un requisito para ser ciudadano mexicano y, por tanto, para poder participar como candidato en cualquier votación para obtener un puesto de elección popular. El análisis de las cuatro **acciones de inconstitucionalidad** sobre este tema fue encomendado a **Yasmín Esquivel Mossa**, quien no ha hecho público su proyecto de sentencia. Si la **SCJN** avala las reformas impugnadas, las sanciones impuestas a los funcionarios quedarían sin base legal. En cambio, si las declara inconstitucionales, quedaría limitada la posibilidad legal de que los servidores públicos sancionados puedan participar en las próximas elecciones federales.

SENTENCIA

[**Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)**](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 84/2021**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS/LEY GENERAL DE SALUD

[**Desplegado/Etiquetados Claros \(Reforma\)**](#)

Llamado a las y los **Ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** **Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, Ministros Javier Laynes (sic) Potisek, Luis María Aguilar Morales y Alberto Pérez Dayán**.

El próximo 9 de noviembre votarán el proyecto de sentencia del primer **amparo** que ha llegado a la **SCJN** con la intención de retirar o debilitar el etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultraprocesados que nos permite reconocer a los consumidores los productos que tienen exceso de azúcares, grasas, sodio, calorías e ingredientes no recomendados para la infancia. Este etiquetado establecido con base en la evidencia científica, siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud y reconocido por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, probado como el más eficiente a través de múltiples estudios con población mexicana y latinoamericana, está dirigido, en conjunto con otras políticas de salud pública, a reducir enfermedad y muerte ligada al sobrepeso y la obesidad. Retirar este etiquetado o debilitarlo, tiene una alta responsabilidad ya que significa contribuir a aumentar casos de enfermedad y muerte... Toda la evidencia científica, las experiencias de este tipo de etiquetado y sus resultados positivos en otras naciones como Chile y Perú, así como los reconocimientos internacionales que les hemos hecho llegar a ustedes señoras **Ministras** y señores **Ministros**, los hacemos públicos en www.etiquetadosclaros.org.

[**Alianza por la Salud Alimentaria \(El Universal\) \(La Jornada\)**](#)

SUCESIÓN EN LA SCJN

[**Opinión/Federico La Mont \(Unomásuno -versión digital-\) “Relevo en la SCJN recaerá en ¿una Ministra?”**](#)

Cuenta regresiva: En definición la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para elegir al **Ministro Presidente** que sustituirá, a partir de enero, a **Arturo Zaldívar...** Son seis los integrantes del **Pleno** los cuales pudieran ser los siguientes: **Margarita Ríos-Farjat; Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Javier Laynez Potisek**. Al inscribirse al proceso, el

aspirante presenta su plan de trabajo, mismo que puede cabildear durante diciembre para alcanzar la mayoría de votos de los otros diez **Ministros** y al final quedar solo dos aspirantes.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Opinión/Miguel Badillo (*El Independiente*) “Investiga FGR a 3 magistrados federales por coalición de servidores públicos”

Por delitos contra la administración de justicia, ejercicio ilícito del servicio público y coalición de servidores públicos para tomar medidas contrarias a la Ley, tres magistrados que despachaban en la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) tienen carpeta de investigación (FED/ CDMX/ SPE/ 8850/ 2017) abierta en la Delegación Estatal Ciudad de México de la Fiscalía General de la República (FGR) por Edgar Iván Alvarado Moreno, titular de la Cédula B-II-1 de la Unidad de Investigación y Litigación “B”. Los magistrados federales acusados de dichos delitos son Luz María Anaya Domínguez, de Sala Superior y aspirante a presidir el TFJA; Ramón Ignacio Cabrera León y Juan Antonio Rodríguez Corona, quienes según el denunciante Gabino Ruiz Mandujano hay pruebas y documentos públicos que confirman que “estos magistrados no sólo son corruptos, sino ineptos al momento de dictar sentencias e influyentes para que les cubran sus incompetencias”. Estos magistrados junto con **jueces y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** han impedido que se cumpla con la ley en una denuncia de hechos que se presentó el 20 de julio de 2017 cinco años en los que se espera sean vinculados a proceso y ha pasado tanto tiempo porque “los magistrados mueven todas sus influencias para evitarlo... “Para retrasar todo, los ministerios públicos alegan que existen actos de investigación por desahogar, lo cual es falso, pero es una de las artimañas que se deben combatir legalmente y por lo cual se han promovido muchos recursos: uno ante un **Tribunal Colegiado** que actualmente conoce un **juicio de revisión** que ellos (los **magistrados**) presentaron en una resolución que me fue favorable, y el otro de hace aproximadamente un mes, en donde vuelvo a solicitar al ministerio público una audiencia de vinculación”...

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Recortes a INE y Poder Judicial, para reforzar los programas sociales (*Milenio Diario -nota principal-*)

La Cámara de Diputados perfiló para el Presupuesto 2023 recortes por 6 mil 437.2 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos, de los cuales 4 mil 475.5 millones de pesos corresponden al INE, mil 425.1 millones al **Poder Judicial** y 466.6 millones de pesos al Legislativo. De acuerdo con el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos distribuido por la Comisión de Presupuesto a sus integrantes para discutirlo y votarlo hoy, la Comisión Federal de Competencia tendrá una reducción presupuestal de 33.5 millones de pesos; el INAI, 18.6 millones, y el IFT, 17.9 millones. De los recortes a los organismos autónomos, 6 mil 342 millones de pesos se reasignarán a la Secretaría del Bienestar para destinar 3 mil 841.9 millones al programa de Pensión para Adultos Mayores y 2 mil 500.1 millones a la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente. Además, el documento prevé la ampliación de 47.9 millones de pesos al presupuesto de entidades no sectorizadas, a fin de aumentar 40.1 millones al programa de Atención a Víctimas y 7.7 millones al programa Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas. También se considera un incremento de 47.5 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Gobernación para reorientar 19.5 millones al programa de apoyo a Refugios para Mujeres Víctimas de la Violencia: 14.4 millones, al programa de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, y 13.4 millones, al programa de apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades. Otros ajustes Por cuarto año, el organismo mayormente afectado por los recortes en el proyecto de Presupuesto 2023 es el INE, con 4 mil 475.5 millones de pesos, para pasar de 24 mil 696.8 millones a 20 mil 221.3 millones. El presupuesto solicitado por el **Poder Judicial** en su conjunto tendrá un recorte de mil 425.1 millones, divididos entre la **Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral**. Conforme al proyecto de dictamen, la **Corte** tendrá un recorte de 103.3 millones de pesos, por lo que de 5 mil 733.8 millones, su gasto para el próximo año se reducirá a 5 mil 630.5 millones. El **Consejo de la Judicatura** sufrirá una disminución presupuestal de mil 286.5 millones de pesos, al pasar de 71 mil 220 millones a 69 mil 933.8 millones, en tanto el **Tribunal Electoral** enfrentará una reducción de 35.2 millones, con lo cual dispondrá de 2 mil 980 millones de los 3 mil 15.3 millones solicitados. Por lo que hace al Poder Legislativo, el predictamen de la Comisión de Presupuesto prevé un recorte de 466.6 millones de pesos. (*Reforma*) (*El Universal -nota principal-*)

([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -nota principal-](#)) ([El Financiero 2](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Jornada -nota principal-](#)) ([El Economista -nota principal-](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro](#)) ([El Independiente](#))

Opinión/Margarita Zavala (*El Universal*) “El presupuesto y la democracia”

El Presupuesto de Egresos de la Federación se refiere al gasto que el Estado Mexicano hará en un año de acuerdo con los ingresos que prevé obtener. El presupuesto calculado por el Gobierno para el 2023 es de 8 billones 299 mil 647 millones de pesos. Este monto incluye una deuda pública para este año (adicional a la que ya tenemos) de un billón 176 mil millones de pesos. Es el mayor crecimiento de deuda pública en este siglo. Legisladores de oposición hemos ya señalado las enormes deficiencias del proyecto del presupuesto. Minutos antes de enviar este artículo a *El Universal*, nos convocaron a la Comisión de Presupuesto para la discusión del “Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2023”, a fin de que sea discutido en el Pleno. Inmediatamente se advierte la reducción de más de 4 mil millones de pesos (mdp) al Instituto Nacional Electoral (INE). También le reducen miles de millones al **Poder Judicial de la Federación...**

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/SOLICITUD DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Creel urge a SCJN a revisar pendientes en militarización (*El Universal*)

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció que interpuso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una solicitud de atención prioritaria a 10 asuntos pendientes en materia de militarización “para que se pronuncien sobre la constitucionalidad o no de reformas y acciones de Gobierno”. A través de *Twitter* señaló que el objetivo es que se resuelvan cinco **acciones de inconstitucionalidad**, cuatro **controversias** y un **amparo en revisión**. “Sufrimos en el país una grave situación de violencia e inseguridad que afecta a todas y todos los mexicanos y que ha causado un gran dolor entre miles y miles de familias, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tiene 10 asuntos pendientes de resolución que versan sobre la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública vinculadas a la Guardia Nacional”, expuso Creel Miranda. Explicó que el primero fue planteado hace 40 meses, por lo que resulta urgente. “Es urgente, necesario y de interés público contar con una interpretación constitucional y convencional del **Máximo Tribunal del país** sobre estos delicados y relevantes asuntos que están estrechamente vinculados al combate de la violencia y la inseguridad que impera en el país”, declaró el legislador. El presidente de la Cámara Baja llamó a terminar con las “incertidumbres jurídicas” que existen sobre la responsabilidad y las Fuerzas Armadas en el orden público: “Las resoluciones que adopte la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** serán respetadas y acatadas con toda puntualidad”, concluyó. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Financiero](#))

Sin papel claro (*Reporte Índigo*)

La participación de la Guardia Nacional (GN) en materia de seguridad no está clara en la Ciudad de México y se debe transparentar para que la ciudadanía tenga certeza de las acciones que realiza el cuerpo federal, señalan especialistas. En abril de 2019, se anunció que dicha corporación colaboraría en tareas de seguridad pública en la capital del país, específicamente en las zonas limítrofes con el Estado de México en las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Sin embargo, a tres años del anuncio y de que recientemente se aprobó la adhesión de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), expertos afirman que no está claro cuáles son las intervenciones de la corporación a nivel local... El dictamen menciona que durante los años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolle su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de las Fuerzas Armadas permanentes en tareas de seguridad pública. “Conforme a los términos planteados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la participación de las Fuerzas Armadas deberá ser extraordinaria, de tal manera que se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil; regulada, para que cumpla con estricto apego al orden jurídico previsto en esta Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales”, detalla un comunicado emitido por la Cámara baja. Morena logró, con apoyo del Partido Revolucionario

Institucional (PRD, la aprobación con mayoría calificada de dicha iniciativa, lo que puso en entredicho la alianza que mantiene el tricolor con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRD).

Opinión/Ana María Vázquez (Basta!) “La vida no vale nada”

Sí, es el fragmento de una canción, pero también corresponde a lo que piensa el 83.1% de la población que dice sentirse insegura, me refiero al estado de Guanajuato, entidad en que recientemente fue encontrada la fosa clandestina, llamada ahora *narcocementerio*, el más grande del estado, específicamente en Irapuato, en donde se encontraron más de 50 cuerpos embolsados; esto en Irapuato, pero antes de ello fue en Salvatierra y antes, en Acámbaro... La iniciativa del Presidente AMLO de implementar la Guardia Nacional fue rechazada por colectivos del estado, encabezados por Uniendo Caminos México (cuya página yosoy3millones.org está inconclusa y con *links* rotos); Fuerza Ciudadana (una AC que firmó el **amparo**, pero que paradójicamente en su página de *Facebook* hace un recuento diario de todos los delitos que se cometen en el estado) y Unión Cívica Mexicana 1 País (solo pude encontrar su página de *Facebook* en donde se indica que fue creada en abril de 2019, no cuenta con página *web*), interpusieron **53 amparos** a través de dos bufetes legales para evitar que el control de la delincuencia fuera tomado por la GN a través del Ejército...

EQUILIBRIO DE PODERES/CONTROLES CONSTITUCIONALES

Opinión/Carlos M. Urzúa (El Universal) “Ahí viene la bola de demolición”

La bola de demolición, parecida a esas bolas de hierro enormes que colgaban de grúas y se utilizaban en el siglo pasado para derruir edificios, vuela de nuevo hacia nosotros. Tratará de destruir otra institución en México y más nos vale que la tomemos muy en serio. Daño de manera notoria el sistema de salud, la educación pública y la seguridad interior de nuestro país, y hasta de refilón le ha dado golpes a instituciones y poderes autónomos. Como la propia **Suprema Corte**. Pero entre todos los acontecimientos lamentables que se han suscitado en este sexenio, ninguno tendría consecuencias más funestas para el futuro de la nación como la reforma, o más bien la contrarreforma, electoral que está siendo promovida desde Palacio Nacional. La justificación oficial para hacer una contrarreforma electoral es infantil. Para dorar la píldora y que los mexicanos la tragemos con mayor facilidad, la contrarreforma menciona, de entrada, el supuesto costo estratosférico del Instituto Nacional Electoral (INE). Pero el costo de esta institución será, en 2023, del orden de 144 mil millones de pesos, incluyendo tanto los gastos administrativos del organismo como todos los gastos que tendrá que hacer para organizar las elecciones que habrá el siguiente año a nivel estatal y municipal. ¿Es esa cantidad significativa o no? Para ponerla en perspectiva, en relación con el Presupuesto de Egresos de la Federación esa cantidad representa un porcentaje menor al 0.2 por ciento del total. Más aún, a como vamos, el INE habrá gastado durante todo el sexenio alrededor de una cuarta parte del costo final de la refinería en Dos Bocas, si es que ésta se termina en 2024...

Opinión/Denise Dresser (Reforma) “Sobrevivir la 4T”

Ya sabemos el guion. Ya conocemos el patrón. La ofuscación y la mentira, la autocongratulación y la distorsión, la amenaza y el amedrentamiento. Todos los días el Presidente y sus incondicionales actúan el repertorio completo. Algunos le llaman autoritarismo, otros priísmo en proceso de mutación. López Obrador ha apaleado a la gobernanza, a los medios, y al mismo concepto de la política más allá del vocabulario conocido. Las palabras ordinarias no bastan para describir lo indignante, para catar la normalización del escándalo. 4 *SedenaLeaks* y Segalmex y Pío y el AITFA y los *TikToks* del **Presidente de la Suprema Corte** y la apropiación de las Afores y la deuda y Gertz y Ayotzinapa y la CNDH y la narcopolítica y las corcholatas violando la ley y Peña Nieto presumiendo la impunidad y el general Cresencio Sandoval rehusando rendir cuentas frente al Congreso y la embestida al INE y la destrucción de reglas consensadas que habían normado a nuestra democracia deficitaria. ¿Cómo podemos nombrar eventos inconcebibles que se han vuelto rutinarios? ¿Cómo frenar la confrontación entre el andamiaje institucional existente y un aparato presidencial que quiere destruirlo? Podríamos hablar del “Estado mafioso” o de “la transformación autocrática”. Podríamos desarrollar una nueva taxonomía para describir la tragedia de

México, ya que el léxico actual resulta insuficiente para delinear al otro luchador social, convertido en rey reaccionario...

Opinión/Pablo Enrique Reyes Reyes (*Reforma*) “Las rutas del autócrata”

Los mecanismos de control al poder político requieren políticos con convicciones democráticas y ciudadanos que exijan respeto a las libertades conquistadas. López Obrador ha intentado todas las rutas para anular los controles constitucionales a su poder político. Hoy busca anular el control ciudadano, al impulsar una reforma electoral que representa una grave involución democrática. Con una visión patrimonialista del erario, el Presidente regala dinero público a medios de comunicación que le aplauden, censura a medios críticos y disminuye presupuesto a los órganos constitucionales autónomos (OCAs) y a Gobiernos de oposición. Con demagogia pura, AMLO utilizó la consulta popular y la revocación de mandato como propaganda de sí mismo y como subterfugio para honrar el pacto de corrupción con el Gobierno de Peña Nieto. Morena capturó a los OCAs. En la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) colocó a una militante morenista que defiende más al régimen que a la ciudadanía. Rosario Piedra lo mismo aplaude leyes inconstitucionales que golpea al Instituto Nacional Electoral (INE). La Fiscalía General de la República (FGR), Banxico, el INEGI, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) también fueron ocupados por personas serviles a la 4T. No controlan al Presidente, lo apoyan como subalternos. ... En el IFT y en la COFECE la situación es grave pues cada uno tiene 3 vacantes (de 7 posiciones posibles). Con que un integrante se enferme, muera (un comisionado de COFECE murió por Covid), o tenga impedimento para participar en las votaciones de su pleno, el órgano quedaría anulado para cumplir sus competencias. La **SCJN** podría resolver este impasse, pues ya hay una **controversia constitucional** en contra de estas omisiones. El INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife)** son garantía de elecciones democráticas y eso obstaculiza los planes del presidente...

* *El autor es profesor de Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Iberoamericana y maestro en Derecho Constitucional por la Universidad de Oxford.*

Opinión/Fernando García Ramírez (*El Financiero*) “El hoyo negro del poder”

... Supongamos que por medio de amenazas, chantajes o promesas obtiene lo que quiere: apropiarse del Instituto Nacional Electoral. Nadie a estas alturas es tan ingenuo para creer que su reforma electoral es un servicio a la democracia. Partidarios y opositores saben que se trata de regresar a los tiempos en los que uno solo decidía por todos. Supongamos que lo consigue, que logra torcer la voluntad de los priistas necesarios para conseguir los votos en el Congreso que le permitan manipular el voto ciudadano. No importa que el mundo condene la medida. Ya alguna vez elogió el aislamiento cubano comparándolo con Numancia. No importa que la oposición se desgatíe, puede acallar sus reclamos con mentiras en la *mañanera*. Repetir mil veces que el INE era corrupto y por eso lo desapareció. El recurso le sirvió para cancelar el aeropuerto de Texcoco y satanizar a las farmacéuticas que vendían las medicinas al Gobierno. Puede repetir -con el apoyo incondicional de las televisoras— mil veces la misma mentira hasta convertirla en verdad. Supongamos que el Presidente vuelve a ser *El Gran Elector*. No era suficiente el apoyo del Ejército y del crimen organizado: la fuerza y las armas no otorgan legitimidad, los votos sí. Por eso había que tomar el Instituto Electoral. No le bastaba contar con la sumisión del Poder Legislativo y con... algunos **Ministros de la Suprema Corte**. Sus decisiones debía bendecirlas el pueblo a través de los votos. Había que asaltar al INE. No los pudo doblegar con sus calumnias y amenazas, pero sí con el caballo de Troya de la reforma electoral. No más consultas en donde sólo obtiene el 7 o el 17 por ciento. Ahora él contará los votos.

MARCO CONSTITUCIONAL/ORGANISMOS AUTÓNOMOS/FACULTADES DE CNDH/TEMAS ELECTORALES

Defenderé al INE al menos hasta abril: Córdova (*El Financiero -espacio en primera plana-*)

A pesar de que ve presiones de parte del Gobierno, Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que se mantendrá en la defensa del organismo hasta abril de 2023, año en que concluye su encargo, en entrevista con el periodista Guillermo Ortega. “Están ejerciendo presiones, no es casual lo que pasó en estos días, es claramente una estrategia, sin medias tintas, están usando todos los medios, incluso la descalificación que hace el Presidente de la República”, advirtió. “Lo que ha ocurrido

estos días es muy positivo, incluso me atrevería a decir que la descalificación personal de la que he sido objeto tiene un propósito claro y específico: intentar provocar, elevar el costo para que yo renuncie, y te lo digo así: yo voy a cumplir mi mandato y defender al INE frente al acoso, a la embestida de la que está siendo objeto, hasta el 3 de abril, cuando termine mi mandato". Lo anterior, luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el consejero presidente "daba pena ajena" por decir que la percepción de la gente pudo haber cambiado en dos meses, a manera de justificación de la encuesta realizada por el propio instituto electoral, y en la que la mayoría se mostró a favor de los cambios que propone la reforma electoral del Mandatario... Reiteró que la encuesta fue para un consumo interno para saber hacia dónde llevar su política de comunicación, y "otra discusión a la que no voy a entrar, eso se lo dejo a los encuestólogos, es si metodológicamente estuvo bien hecha". Entre las presiones que ve también destaca el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual emitió una recomendación al Legislativo para que haga una reforma que quite "el actuar farricoso del INE", y por lo que el organismo presentará una **controversia constitucional** durante estos días, pues no está en las facultades de la comisión pronunciarse en temas electorales.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Enigmática, versátil y controversial (Reporte Índigo -nota principal-)

El desinterés que han manifestado los legisladores desde el Congreso de la Unión para establecer las normativas que regulen el uso de la *cannabis* en México no ha limitado que el mercado siga creciendo, a la par que aumenta la discusión en torno a las posibilidades que tiene la planta como material industrial y curativo. Tras la declaratoria general de inconstitucionalidad emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el 28 de junio de 2021, los consumidores ya no necesitan tramitar un **juicio de amparo** para solicitar un permiso de uso personal a la Comisión de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), permitiéndoles, entre otras cosas, sembrar, cultivar, cosechar, transportar, transformar y poseer legalmente marihuana; sin embargo, el camino de la legalización aún es difuso. En el universo de lo medicinal, el Reglamento de la *Ley General de Salud para la Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus Derivados Farmacológicos* es el que establece los lineamientos mediante los que puede realizarse la prescripción, fabricación, importación, exportación, producción y suministro de la materia prima, derivados farmacológicos y medicamentos de cannabis, pero tiene algunos vacíos como la comercialización y la trazabilidad. El estudio científico de la *cannabis* y sus derivados también es necesario para homologar los criterios de calidad para la producción de fármacos, medicamentos y productos cannábicos, por lo que atender y facilitar el análisis de la planta es esencial para que la normativa se aplique y combatá la proliferación de insumos adulterados y el incremento del mercado negro. Guillermo Huerta, gerente de estudios científicos de México y América Latina de la Farmacopea de Estados Unidos (USP, por sus siglas en inglés), asegura que aunque existe el Reglamento de la *Ley General de Salud* en el país, es desconocido para muchas empresas o es difícil de interpretar, lo que deja en entredicho la calidad de los productos que se fabrican.

SEGURIDAD SOCIAL/TRABAJADORAS DEL HOGAR/RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS

Opinión/Magda Zulema Mosri Gutiérrez (El Heraldo de México) "La participación activa de las personas juzgadoras garantiza una justicia igualitaria"

Se ha reanimado el debate sobre el impacto de las **sentencias judiciales** en la definición e instrumentación de las políticas públicas. Las personas **juzgadoras** participan más activamente en la discusión pública aumentando su influencia en la sociedad. Lo decidido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que el IMSS realizará un "programa piloto" con el fin de diseñar y ejecutar un régimen especial de seguridad social, aplicable a las trabajadoras del hogar, con motivo de la declaratoria de inconstitucionalidad del artículo 13, fracción II de la *Ley del Seguro Social*, en el texto anterior a la reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de julio de 2019 que no consideraba a las personas trabajadoras del hogar —principalmente mujeres— como sujetas del régimen obligatorio del IMSS, ejemplifica esta dinámica forma de administrar justicia. Argumentan algunas personas que las **juezas y jueces**, al no ser electos por la ciudadanía, no deberían vigilar la **constitucionalidad** de las normas emitidas por el Poder Legislativo que sí tiene esa procedencia democrática. Se cuestiona también a los órganos

jurisdiccionales por qué sus decisiones privilegian el voto mayoritario sobre la argumentación o por qué en ocasiones no se ajustan a la ley ni a los precedentes, sino a consideraciones personales. ¿Es válido que los órganos jurisdiccionales impulsen la creación de políticas públicas y de leyes? ¿Pueden los **Tribunales** definir en sus sentencias los parámetros que las leyes y políticas públicas deben atender? ¿A qué obedece este nuevo “protagonismo judicial”? El motivo principal por el que las **personas juzgadoras** deben adoptar una participación mucho más activa en su quehacer jurisdiccional, está en la profunda desigualdad social que en nuestro país dificulta o impide cumplir con la obligación que tienen como autoridades del Estado mexicano...

**Magistrada de la Segunda Sección de la Sala Superior y Presidenta de la Comisión para la igualdad de género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.*

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA/POSESIÓN DE PARQUE

Afirma un particular ser dueño de parque (Reforma)

Mientras que habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo han destinado recursos del Presupuesto Participativo para la defensa legal del Parque de la colonia Reforma Social, un particular aseguró que se trata de un espacio de propiedad privada cuyo litigio se ganó en 1977. *Reforma* publicó que desde 2019 los colonos han dirigido la partida vecinal para contratar abogados ambientalistas y así defender la posesión del parque, el cual, aseguraron, es del Gobierno federal, pero es aprovechado por los vecinos. Tras ello, Julio Escobar, representante legal de los propietarios, explicó que en 1946 Carlos Cuevas Lascurain vendió un área de terreno al Gobierno federal para que constituyera la colonia Reforma Social. Esa venta no incluyó un área baldía que, posteriormente, el Gobierno federal convirtió en parque y razón por la que se inició un juicio en 1977, explicó. Escobar apuntó que en ese año un **juez** resolvió a favor de los particulares la posesión sobre el terreno del parque. “Que nosotros teníamos la razón, ser propiedad privada, que la escritura de 1946 no abarca el terreno que la asociación defendió, o sea, el parque, y que tiene que ser devuelto. “Nos tienen que regresar el terreno en la situación en la que estaba antes de la afectación (...) con uso de suelo habitacional”, comentó Escobar en entrevista. Detalló que debido a que las autoridades no cumplieron con la resolución, iniciaron en 2002 un **incidente de inejecución de sentencia** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La **SCJN** resolvió a favor de los particulares, en donde se ordenó al Presidente de la República de ese momento dejar insubsistente un decreto de 1977 con el que se ostenta como poseedor del parque, mencionó.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DEFENSORÍA PÚBLICA FEDERAL/DELITO DE TORTURA/PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

[Por tortura, 5 mil denuncias \(El Heraldo de México\)](#)

El **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** ha presentado más de cinco mil denuncias por tortura y, a través de litigios, logró que se crearan fiscalías especializadas en diversas entidades. Así lo aseguró **Netzaí Sandoval director de este instituto**, que depende del **Poder Judicial de la Federación** y que creó la Secretaría Técnica de Combate a la Tortura para atender estos casos. De acuerdo con el informe anual del **IFDP**, entre septiembre de 2019 y mayo de 2022, presentó cinco mil 106 denuncias ante las fiscalías. En cuatro mil 972 casos se denunciaron actos de tortura o malos tratos durante la detención y traslado, y 134 en centros carcelarios. La labor de la **Defensoría Pública Federal** también derivó en la creación y operación del registro nacional del delito de tortura. A nivel internacional, debido al trabajo del instituto, el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de Naciones Unidas emitió una opinión para pedir la liberación de Brenda Quevedo, quien fue detenida por el secuestro de Hugo Alberto Wallace Miranda. “Obtuvimos la opinión 45/2020 del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria que exigió al Gobierno mexicano la liberación de Brenda Quevedo, una mujer sobreviviente de actos de tortura que ha pasado más de lo años en prisión preventiva. Por otro lado, a petición de la **Defensoría Pública Federal**, el Comité contra la Tortura solicitó medidas provisionales en favor de Luis Pascual, un hombre de 67 años que fue detenido y torturado”, dijo **Sandoval**. Se refirió al caso de Juana Hilda González, presa por el secuestro de Wallace Miranda y cuyo caso será revisado por la **Corte**.

PROPIUESTA ECONÓMICA ALTERNATIVA

[Opinión/Bernardo Bátiz V. \(La Jornada\) “Cooperativa Pascual, un ejemplo”](#)

Desde la 4T debemos al pueblo de México una propuesta económica alternativa, distinta a la que se fortaleció durante los años del neoliberalismo; esa ha demostrado su fracaso en el mundo entero, aquí en nuestro país, fue derrotada por el pueblo en 2018, en forma pacífica, en un intachable proceso democrático. Con esa derrota terminó la complicidad entre malos funcionarios y grandes especuladores para otorgar desde los altos cargos de Gobierno contratos leoninos sin justificación alguna. Lo logrado hasta ahora ha sido positivo, sin violencia ni actos autoritarios, sin desplantes espectaculares. En cumplimiento de la Constitución se ha permitido que la empresa privada conviva con las empresas públicas y pueda actuar en libertad, invertir, competir, repartir utilidades a sus accionistas, pero también se les cobran los impuestos correspondientes y están obligadas al reparto de utilidades a sus trabajadores. Las empresas públicas también se han fortalecido con legislación adecuada y con una administración honrada, sin complicidades con líderes sindicales corruptos o con los grandes especuladores. De lo que ahora se trata es de que el tercer sector de la economía, el sector social, reciba el impulso que en justicia y equidad le corresponde, como lo han recibido los otros sectores. Pemex, Comisión Federal de Electricidad, la banca de desarrollo crece al no ser botín de bandas de delincuentes y el sector privado, incluido el extranjero, ha encontrado espacios para invertir, y estabilidad; la única condición es que cumplan las leyes y paguen impuestos. Forman parte del sector social las sociedades cooperativas, que no son una novedad en México, pero que han sido descuidadas; si se les permite trabajar con libertad y dentro de la ley dan buenos resultados, conviven con el mercado, usan tecnología de punta y contribuyen a una mejor distribución de la riqueza...

CASO EMILIO LOZOYA

[Lozoya, al banquillo, ahora por Odebrecht \(El Financiero\)](#)

El ex director de Pemex, Emilio Lozoya, deberá comparecer por segunda vez en cinco días ante un **juez federal**, esta vez al ser acusado por supuestos sobornos recibidos de la empresa brasileña *Odebrecht*. Hoy a las 10 de la mañana se llevará a cabo esta segunda audiencia en el Reclusorio Norte. De acuerdo con la Fiscalía General de la República, el ex director recibió dinero de la empresa brasileña a cambio de contratos gubernamentales. El viernes pasado, Lozoya se presentó ante una **juez federal** como parte del juicio en el que la fiscalía lo acusa de presunto lavado de dinero por la compra de la planta de fertilizantes Agronitrogenados. Sin embargo, una **jueza federal** movió esta primera audiencia intermedia después de

que Édgar Torres Garrido, ex director de Pemex Fertilizantes y su testigo principal, falleciera en septiembre pasado. Al mismo tiempo, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** señaló que “la defensa solicitó el diferimiento de la audiencia, aduciendo el descubrimiento probatorio y que se encontraba negociando un acuerdo probatorio”. Miguel Ontiveros, abogado de Lozoya, insistió en que propondrán a la paraestatal un acuerdo de reparación de daños y que se le retiren los cargos por el caso Agronitrogenados. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Falla FGR al castigar transa en Segalmex (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) falló en su segundo intento por conseguir 25 **órdenes de aprehensión** en contra de ex funcionarios y particulares por el pago que hizo Segalmex de más de 145 millones de pesos por 7 mil 840 toneladas de azúcar, de las cuales no fueron entregadas 4 mil 729 toneladas. Esta vez fue **Marco Antonio Fuerte Tapia, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, quien negó los mandamientos de captura contra los presuntos implicados por los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y uso ilícito de atribuciones y facultades. , El 16 de agosto pasado, **Álvaro Niño Cruz, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Oaxaca**, negó por primera vez estos mandamientos judiciales argumentando que la FGR no acreditó que la aprehensión de los imputados fuera la manera más idónea de hacerlos comparecer ante la justicia. La Fiscalía no apeló el fallo y decidió traer el expediente a la CDMX para judicializarlo, lo que hizo con una segunda solicitud de órdenes de aprehensiones, pero el 18 de agosto el **juez Fuerte Tapia** también rechazó librar los mandamientos privativos de libertad. Dicho **juzgador**, como su colega de Oaxaca, estimó que la FGR no justificó que las capturas de los implicados sea la forma más adecuada de conducirlos al proceso, pero al mismo tiempo señaló que había una deficiente argumentación sobre los delitos.

CASO AOYTZINAPA

Comisión para caso Ayotzinapa enfrenta una campaña de descrédito: Encinas (La Jornada)

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, sostuvo que la Comisión de la Verdad y Justicia para el caso Ayotzinapa enfrenta una campaña en contra para desacreditar su trabajo y el resultado de las investigaciones. Aseveró que hay sectores que apuestan por el silencio y la impunidad en la desaparición de los normalistas ocurrida en 2014. A través de un video difundido en las redes sociales de la dependencia federal, Encinas afirmó que estas reacciones contra las investigaciones eran esperadas a partir de que, en su desempeño, la Comisión está “sacudiendo viejas estructuras del poder”, las cuales no identificó expresamente. Consideró que hay sectores que prefieren el silencio, apostando a la impunidad y en su momento consideraron que no habría acciones concretas para alcanzar la verdad en este caso. Pese a que existe una articulación en la campaña para que el resultado de las indagatorias sean el silencio y la impunidad, Encinas aseveró que continuarán con las investigaciones, porque el objetivo central es “conocer la verdad de los hechos, encontrar a los muchachos y que haya **justicia**”.

PROCESO DE EXTRADICIÓN/FEMINICIDIO

FGR extradita a feminicida a EU (Excélsior)

Por el presunto feminicidio de su ex pareja, a quien le prendió fuego, la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero, entregó en **extradicación** a Oscar Enrique González, requerido por una Corte de Texas, Estados Unidos. El organismo autónomo indicó que, en cumplimiento al tratado de **extradicación** firmado entre ambos países, se entregó al indiciado, quien es requerido por la Corte de Distrito del Condado Val Verde, por su probable responsabilidad en los delitos de homicidio e incendio provocado. De acuerdo con los antecedentes del caso, en julio de 2018, González entró sin autorización al domicilio de su ex pareja, donde le roció gasolina y le prendió fuego. Los reportes establecieron que la mujer falleció posteriormente, debido a la gravedad de las quemaduras. El agresor huyó a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, donde fue ubicado y detenido en cumplimiento a la petición de **extradicación**, para ser recluido en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Tras el cumplimiento de todas las fases para la **extradicación** del reclamado, la FGR dio cumplimiento a la entrega al Gobierno de Estados Unidos, en el

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), donde quedó a disposición de los agentes designados para su traslado a ese país. ([Ovaciones](#))

PROCESO DE EXTRADICIÓN/EX GOBERNADORES DE TAMAULIPAS

[Opinión/Ramón Zurita Sahagún \(Diario Imagen\) “Eugenio Hernández, libre”](#)

En Tamaulipas, tres de los cuatro más recientes gobernadores han enfrentado la acción de la justicia. Uno se encuentra detenido y fue **extraditado** a Estados Unidos, otro anda prófugo y el tercero salió liberado, pero enfrentará un **proceso de extradición** fuera de la cárcel. Tomás Yarrington, Eugenio Hernández y Francisco Javier García, son de los tres más recientes ex gobernadores que han enfrentado problemas con la justicia. Solamente Egidio Torre Cantú no ha pasado por estos líos judiciales. ¿Qué es lo que sucede en Tamaulipas que los gobernadores enfrentan, a su salida, acusaciones de todo tipo? Cinco años después de ser detenido, Eugenio Hernández Flores, logró su libertad, al no existir elementos que lo hicieran mantener en prisión. El ex gobernador de Tamaulipas fue acusado de delitos como enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita. “Con la resolución que hoy se dictó, se demuestra una vez más que Eugenio Hernández Flores fue privado de la libertad ilegalmente por diversas autoridades de la anterior administración, quienes trataron -por todos los medios- de mantenerlo preso; a pesar de saber lo insostenible de las acusaciones”, se indicó en el comunicado.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[A proceso por traer droga y armas al ser detenidos \(La Prensa\)](#)

Un **juez de Control con sede en Baja California vinculó a proceso** a Víctor “R” y Francisco “A”, por su probable responsabilidad en la comisión de delitos estipulados en la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*: y contra la salud, debido a que a la hora de su captura se les aseguró importante cantidad de fentanilo y metanfetaminas Víctor “R” y Francisco “A”, fueron detenidos en las inmediaciones de la colonia El Refugio en Tijuana, Baja California, asegurándoles seis armas largas, tres armas cortas, 50 cartuchos de diversos calibres, ocho kilos 600 gramos de clorhidrato de metanfetamina, 223 mil 720 comprimidos de fentanilo y 28 kilos 495 gramos de clorhidrato de fentanilo. Derivado de dichos eventos, se solicitó un cateo en un inmueble de la calle Circuito de los Eucaliptos de la colonia mencionada, donde elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), aseguraron ocho kilos 375 gramos de clorhidrato de metanfetamina, 52 mil 400 comprimidos de fentanilo, 11 kilos 455 gramos de clorhidrato de fentanilo, tres armas largas, 404 cartuchos útiles y tres cargadores.

PROCESO PARA NOMBRAMIENTO DE FISCAL

[Opinión/Redes de Poder Mty \(Reporte Índigo\) “Intimidación sin razón y Ogaz se queda corto”](#)

Resulta que la participación ciudadana se encuentra bajo amenaza por la “intimidación” de las autoridades. Para muestra basta ver las recientes acciones del vocero del Gobierno estatal, Aldo Fasci Zuazua, o bien, de los diputados de Movimiento Ciudadano que coordina el legislador Eduardo Gaona y del **Juzgado Primero de Distrito del Poder Judicial de la Federación** a cargo de **Carlos Armando Moreno Pérez**. Precisamente todo comienza con los **amparos** emitidos por Moreno Pérez, quien es secretario en funciones de **juez**, con los cuáles intentó obstruir la participación de los ciudadanos del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en el proceso de entrevistas de candidatos para el cargo de fiscal. Hasta ayer, el **juez** no había presentado públicamente la notificación y paralelamente comenzó el “show” de Gaona, pues llevó a un notario público para “notificar” al Comité. Esto no tiene implicaciones jurídicas, y podría incluso tomarse como usurpación de funciones del notario, José Guzmán. Y por último, pero no menos importante, Fasci Zuazua, quien intimidó a los ciudadanos advirtiendo que si no paraban el proceso irían a la cárcel. Guste o no, el Comité está integrado por ciudadanos y merecen respeto...

Perfiles sin experiencia (Reporte Índigo)

Pese a que interpusieron un **juicio de amparo** contra el proceso para elegir a los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SEANL), demanda en la que exigen que los miembros cuenten con experiencia, los candidatos Juan Guillermo Ávila Sarabia y Mario Alberto García tampoco poseen práctica en el ámbito. En el acto de suspensión número 1482/2022, del que *Reporte Índigo* posee

una copia, y que mantiene en vilo la designación de un nuevo fiscal General de Justicia, los quejosos reclaman que los actuales miembros de este Comité no cuentan con experiencia en fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción. “El indebido proceso de selección de los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León en lo que respecta a la elaboración de la convocatoria, omisión de diseño de mecanismos de evaluación, omisión de efectuar la revisión de la experiencia o conocimiento verificable en materia de fiscalización, de rendición de cuentas o combate a la corrupción y la omisión de realizar un análisis suficientemente fundado y motivado de los perfiles de los aspirantes”, son algunos de los reclamos expresados en el **amparo**.

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/José Yuste (Excélsior) “Lerma: Altan no será compañía telefónica”

Carlos Lerma, el nuevo director de Altan Redes, ya saliendo de **concurso mercantil**, tiene claras sus prioridades: dar internet. No se convertirá en una compañía telefónica más. Seguirá siendo red de redes, es decir, va por el internet para todos prometido por López Obrador. No en balde Altan Redes es la única empresa rescatada con dinero público por parte de López Obrador. Nafin y Bancomext ya le inyectaron 161 millones de dólares. Y ya salió de **concurso mercantil**. Lerma explica que no serán una compañía telefónica más. Seguirán siendo una red de redes, pero en serio, porque quieren sumar otro millón y medio de usuarios para los próximos dos años. Y lo quieren hacer con el despliegue en Comisión Federal de Electricidad (la filial de CFE TIET Telecomunicaciones e Internet para Todos). Le estarán invirtiendo otros 20 mil millones de pesos. El Internet para Todos, o hasta donde llegue, es una promesa que el Presidente López Obrador quiere festejar.

Opinión/Luis Soto (El Sol de México) “Agenda previa”

El ingenio azucarero Puga, propiedad de la familia García Arce, enfrenta desde hace varios meses una difícil situación financiera, provocada, nos dicen, por una deficiente administración. Después de una negociación fallida de compraventa de la fábrica con el Grupo Zucarmex, los dueños de Puga estarían pensando en meterlo a **concurso mercantil**, lo que significaría que por lo menos una media docena de acreedores - sobre todo quienes no afianzaron sus operaciones comerciales, así como cañeros y obreros-, se queden “colgados de la brocha”... Paradójicamente, uno que otro cliente que tuvo la precaución de cubrirse contra posibles incumplimientos de contratos, enfrentan un “viacrucis financiero” para que le hagan efectiva la fianza que adquirió. ([La Prensa](#))

TREN MAYA

AMLO a críticos: Tren Maya no es cochinita pibil (24 Horas)

Ante los retrasos que enfrenta el Tren Maya, ocasionados por los diversos **amparos**, el Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que la construcción de la obra no son tacos de cochinita o pan de cazón. A través de sus redes sociales, el titular del Ejecutivo federal indicó que de Mérida a Campeche hay 184 kilómetros y se han tendido 37 kilómetros de vía, o sea, 20%. “Parece poco, pero no son tacos de cochinita pibil ni pan de cazón. El Tren Maya va”, se lee en su publicación de *Twitter*. El pasado 25 de julio, el Presidente López Obrador anunció que este proyecto ferroviario fue catalogado como obra de seguridad nacional, para evitar que siguiera detenido ante los **amparos** que enfrentaba el Tramo 5, por diversas organizaciones, quienes acusaban que no contaba con las manifestaciones de impacto ambiental. En su edición del pasado 6 de octubre, este diario dio a conocer que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en comunicaciones internas, indicó que existe preocupación por el corto plazo que les impuso el Presidente para concluir esta obra del sureste.

CASO FICREA

Opinión/Julio Pilotzi (La razón de México) “8 Años Ficrea”

Hoy ahorradores defraudados de Ficrea se manifiestan en el Zócalo. Rafael Antonio Olvera Amezcuá fue quien presumía ser dueño de Ficrea, su historia es más que señalada por haber defraudado a ahorradores que confiaron en él bajo un esquema de prosperidad con su negocio. Ficrea utilizaba a la sociedad anónima Leadman Trade, S. A. de C.V. (Leadman) para transferir recursos a los acreditados de la Sofipo, y que el

pago de las amortizaciones de los respectivos créditos, provenían a su vez de una cuenta de Leadman, evidenciando que a través de Leadman se realizaba una triangulación no transparente de los recursos de la Sofipo, así de claro lo tenía la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Este personaje hasta donde se sabe está en México. Un **juez del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur** impuso **prisión preventiva** justificada en contra de Olvera Amezcua, quien defraudó por 3 mil millones de pesos a más de 6 mil 800 ahorradores de Ficrea. La 4T dijo en su momento que defendería a los ofendidos, incluso desde la oficina del Presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo se le da seguimiento puntual al tema luego de que ahorradores pidieran su intervención.

VENTA DE BOLETOS/VOLARIS

Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “Gente detrás del dinero”

Volaris vendió vuelos fuera de regla. Se calcula que al momento van casi 170 vuelos que Volaris canceló en el AICM... porque los vendió fuera de las reglas acordadas en agosto pasado, al inicio de la administración del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, para aligerar en 15% las operaciones en el aeropuerto capitalino en la temporada de invierno. La administración de Enrique Beltranena confió con que con un **amparo** interpuesto en junio pasado contra la nueva regla podrían vender boletos como si nada, como cuando la gestión de Carlos Morán, pero topó con directrices firmes. El AICM intentará mitigar el brete en que se metió solito Volaris ofreciéndole *slots* que eventualmente haya disponibles, pero la reducción del 15% se mantiene. Los afectados son por ahora casi 26 mil pasajeros que perdieron sus viajes y, por supuesto, los estados contables de Volaris.

SOLICITUD DE AMPAROS/AE CAPITAL

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla presentó la solicitud de judicialización ante el Juzgado de Control y Oralidad Penal de la Ciudad de Puebla, a fin de que se ejercente acción penal a través de una orden de aprehensión contra AE Capital y Luis Antonio Echevarría Fonseca, apoderado legal, y Gabriel Antuán Ortega Vázquez. AE Capital ha presentado un sin número de **amparos** para resultar beneficiados en su situación jurídica, así como en la clasificación del delito y con ello evadir sus responsabilidades impidiendo la acción penal en su contra.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Cacería (La Prensa -nota principal-)

Las policías de la Ciudad de México y del país iniciaron la búsqueda para localizar y detener a Rautel "N", a quien se le relaciona en la muerte de Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue abandonado en la carretera la Pera-Tepoztlán, Morelos. Y, es que, aunque la autopsia realizada por peritos de la Fiscalía de Morelos, al cuerpo de la joven, de 22 años de edad reveló que falleció a consecuencia de una congestión alcohólica, los dictámenes de la segunda necropsia al cuerpo de Ariadna Fernanda en el Instituto de Ciencias Forenses de la CDMX y los peritajes realizados por la Fiscalía General de Justicia capitalina dieron a conocer que presenta golpes que le provocaron trauma múltiple que clasifica como mortal... Con la información recabada se obtuvieron los datos de prueba, mismos que fueron entregados por el agente del Ministerio Público a un **juez de Control**, quien liberó el mandamiento ministerial correspondiente, por lo que los efectivos de la SSC, en coordinación con personal de las Fiscalías del Estado de México y la Ciudad de México, acudieron al domicilio de la posible implicada donde realizaron un despliegue operativo, en el que se detuvo a Vanessa "N".

A prisión, 73 años por feminicidio (La Prensa)

JILOTEPEC, Edomex.- Un **juez** sentenció en primera instancia a 73 años y 4 meses de prisión para María del Rosario Aarón Barrios, tras acreditar su participación en el delito de feminicidio con la modificativa agravante de que la víctima se encontraba embarazada. La imputada fue detenida en octubre de 2021 en Tijuana, Baja California. María del Rosario fue sentenciada por hechos ocurridos el día 8 de diciembre del año 2016, en un inmueble de la localidad Xhimojay, en el municipio de Jilotepec, donde la víctima quien

cursaba el octavo mes de embarazo, se encontraba con la ahora sentenciada y otra mujer, quienes en algún momento la sometieron y golpearon para realizarle un corte tipo cesárea y extraer al bebé.

Chocan Alfaro, oposición y la UdeG (Reforma)

GUADALAJARA.- En medio de protestas e interrupciones, el gobernador Enrique Alfaro dio un mensaje con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno ante el Poder Legislativo. Luego de escuchar los posicionamientos de los partidos representados en el Congreso, Alfaro comenzó con el recuento de su cuarto año de administración apoyado en casi 400 diapositivas y videos durante un lapso de casi dos horas y media. Su informe fue interrumpido en dos ocasiones por la presidenta del PRD en Jalisco, Natalia Juárez, quien reclamó el despido injustificado de personal en el **Consejo de la Judicatura de Jalisco**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Llama la Iglesia católica a defender al INE (El Universal)

La Iglesia católica pidió defender al Instituto Nacional Electoral, al externar su preocupación por la democracia en México, luego de la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal para una reforma en la materia. En su editorial del semanario católico *Desde la Fe*, la Iglesia católica resaltó que es responsabilidad de ciudadanos, funcionarios y legisladores cuidar y defender lo que nos ha permitido avanzar en la democracia... Por su parte, monseñor Rogelio Cabrera López, director de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), reiteró el llamado que los obispos de México han realizado, en días pasados, para defender la labor que realizan en la vida democrática del país el Instituto Nacional Electoral (INE) y el correspondiente **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En su mensaje dominical, resaltó que es importante que todos los mexicanos valoremos, y hagamos valorar, el trabajo que se ha realizado a lo largo de estos años, “la defensa de estas instituciones electorales es responsabilidad y deber de todos, por lo que respetuosamente hemos pedido que el INE y el **Tribunal** vayan perfeccionándose de acuerdo con el camino que lleva nuestro país.

PAN llama a mexicanos a marchar en defensa del INE (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, llamó a todos los mexicanos a sumarse a la marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) a la que convocó el empresario y creador de la alianza *Va por México*, Claudio X. González, que se llevará a cabo el próximo domingo 13 de noviembre desde el Ángel de la Independencia hasta el Hemiciclo a Juárez. El líder blanquiazul dijo que con esta marcha la sociedad civil hace un llamado a los partidos políticos “que se dicen opositores” para que juntos pongan un “alto a Morena” en lo que llamó un “intento de destruir la democracia” ante la discusión de la reforma electoral que busca adelgazar al órgano electoral y que tanto los consejeros del INE como los **magistrados del Tribunal Electoral (TEPJF)** sean electos por el pueblo a través del voto. (*El Heraldo de México*) (*El Financiero*)

PAN condiciona alianza en Coahuila para 2023 (El Sol de México)

El Partido Acción Nacional condicionó la alianza con el PRI y PRD para la elección a gobernador en 2023 a que se defienda al Instituto Nacional Electoral (INE) de cara a la reforma político-electoral que promueve el Presidente Andrés Manuel López Obrador... Sin embargo, el PAN dio el primer paso para buscar el diálogo y el acercamiento con el PRI y el PRD con una sesión del consejo estatal de dicho partido donde se solicitó la autorización a este órgano para que su presidenta comience a explorar la posibilidad de esa alianza. El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, adelantó que el panismo cerrará filas en defensa de la libertad, la democracia del INE y del **Tribunal Electoral** durante la Asamblea Nacional a efectuarse el próximo fin de semana. (*La Prensa*)

Lorenzo Córdova, consejero presidente. “No necesitamos de interferencias” para cumplir obligaciones (Milenio Diario)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, recalcó que no necesitan de interferencias inconstitucionales de parte organismos para promover y garantizar los derechos políticos de los mexicanos y aseguró que el INE está dispuesto a colaborar “sin filias, fobias o rencores” en la discusión de la reforma electoral. “No necesitamos de recomendaciones, comunicados, exhortos ni mucho menos de interferencias inconstitucionales de otros organismos para promover y garantizar los derechos políticos de la ciudadanía como lo hacemos todos los días”. Destacó que el INE es un organismo que siempre ha ejercido a plenitud su autonomía y que en todo momento cumple con sus atribuciones y obligaciones dentro del marco de la ley. Enfatizó que la defensa de los derechos políticos seguirá su objetivo como consejero presidente hasta el último día del mandato constitucional, el cual concluye el 3 de abril de 2023. “En ese lapso el INE continuará defendiendo y ejerciendo su autonomía y dependencia, pero al mismo tiempo dialogando y colaborando con las demás instituciones del estado mexicano,

incluidos el Gobierno Federal, el Poder Legislativo, el **Poder Judicial** y desde luego los demás organismos constitucionales autónomos”.

Una reforma mal hecha precipitaría una crisis electoral/Entrevista a Ciro Murayama (El Economista)

Las reformas electorales aprobadas en México han surgido de crisis políticas; al considerar el panorama actual no es necesaria una enmienda, aseguró el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama. “Todo lo que México construyó entre las reformas de 1977 y el 2014 fue justamente un ánimo de ir ensanchando el juego del terreno democrático y fue entonces por consenso y como resultado de un reclamo opositor”, afirmó Murayama en entrevista... Por último, Murayama rechazó la propuesta para que los consejeros y **magistrados electorales** sean electos a través de las urnas. “Digamos que de 30 candidaturas, 20 serían del partido del Gobierno y del Presidente (...) entonces los **magistrados** y consejeros estarían alineados con el Presidente y Morena, y pues es justamente el modelo que había cuando la Comisión Federal (...) y eso nos dio lugar a la crisis de 1988”.

Defender al INE, ¿de quiénes? (El Independiente)

La campaña desatada en defensa del INE contra la reforma electoral del Gobierno *lopezobradorista* ha reorganizado la movilización de la extrema derecha mexicana con el propósito de impedir la regresión democrática y la desaparición del Instituto, según la cual, ha sido garante de la libertad y estabilidad política de nuestro país. La necesidad de sostener a toda costa una oposición -rescatada de lo que fue Va por México- Unid@s subvencionada igualmente por el empresariado apuesta a ciudadanizar la movilización de amplios sectores de la clase media ante el fracaso de convocatoria del FCN, FRENAA y otras de la sociedad civil, presentándola como la desaprobación social a los planes de llevar a cabo reformas constitucionales en materia electoral... El PRI dejó a la coalición inhabilitada para continuar siendo contrapeso real, aun cuando MC siga votando en igual sentido que el PAN. En meses pasados una propuesta de reforma electoral priista fue presentada, y durante el Parlamento Abierto habido recientemente, la discusión dio cuenta de la temática política de adecuar la legislación actual sobre el financiamiento de los partidos, procedimientos de registro y elección de candidatos, integración de las cámaras y número de legisladores, la designación de los consejeros del INE y del **TEPJF** los presupuestos de gasto de estas instituciones electorales. En ningún momento se planteó la desaparición del INE o del **TEPJF** En este contexto, el debate ríspido sin duda, revela la cohesión cupular de la extrema derecha para confrontar al Gobierno a través de una guerra sucia intensa en medios y redes sociales... La autonomía de la institución electoral y las atribuciones del **TEPJF** deben seguir estando fuera del control del Ejecutivo, pero también de los partidos políticos.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Limitan a autónomos”

No solamente el Instituto Nacional Electoral tendrá un recorte en el presupuesto, aunque sin duda el órgano que preside Lorenzo Córdova será el más afectado por la disminución de más de cuatro mil millones de pesos, toda una declaratoria en medio de la controversia que ha generado la iniciativa de reforma electoral. En el dictamen que, si no pasa nada extraordinario, será aprobado hoy en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, también salen afectados, aunque en menor medida, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el INAI. Llama la atención que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no sufrió recortes de presupuesto por estas medidas de austeridad. ¿Por qué será?

Opinión/Leonardo Curzio (El Universal) “¿Dónde está la grandeza?”

Hace unos días el Presidente repetía: ¿dónde está la grandeza? ¿dónde está la política (y levantaba sus manos de manera enfática) de altos vuelos? Todo ello mientras su mayoría intenta imponer, cada vez con argumentos más desfallecientes, una reforma electoral que adolece de un pecado original: no es una petición de las minorías para ampliar la representación, es una imposición del grupo que controla la Presidencia, el Congreso y la mayoría de los Gobiernos estatales y tiene el presupuesto federal a su disposición. No hay grandeza en destruir el sistema electoral y de paso aplastar a la oposición, como lo hizo el PRI durante años.... No hay grandeza en avasallar (como la porra en un estadio) y ser incapaces de

reconocer que la función mayoritaria no conviene para la integración de los órganos técnicos. No he leído ninguna voz, teóricamente solvente, que defienda el principio de elegir por voto popular a integrantes del INE y mucho menos a **magistrados del TEPJF**. Las mayorías de hoy deben recordar que el saludable funcionamiento de un país pasa por evitar que las mayorías controlen los órganos técnicos.

Opinión/Manuel López San Martín (*El Heraldo de México*) “Si o no a la Reforma Electoral?”

... La ley electoral actual es un vericueto de sinsentidos: demasiado enredada, acota las libertades, premia la trampa y, por si fuera poco, es muy costosa. Debemos ir a una legislación con menos reglas, pero que sí se cumplan; una legislación con cosas básicas, pero claras. Al menos, cuatro: 1) Reducción del financiamiento público a los partidos. ¿Por qué los vamos a seguir manteniendo con nuestro dinero?, 2) Apostar por el voto electrónico y simplificar el derecho a votar (más tecnología, menos gastos operativos), 3) Redefinir la manera en que se reparten los espacios en el consejo del INE y el **Tribunal Electoral**. Hoy el reparto es por cuotas; tantos legisladores tienes, tantos te corresponden y 4) Terminar con la *spotiza*... Sí se necesita una reforma, pero no una que lleve dedicatoria ni tenga como eje la venganza contra personas o instituciones, sino que ponga en el centro a los ciudadanos, no al árbitro, mucho menos a los partidos y sus intereses.

Opinión/Eduardo López Betancourt (*Basta!*) “La Iglesia en la política”

Recientemente en la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM), la iglesia entró en defensa del INE, al afirmar que este “ha madurado y que la Reforma Electoral es claramente regresiva y un agravio a la vida democrática del País; además resaltó que ningún poder tiene derecho a impulsar reformas que comprometan las fortalezas de las instituciones, y tanto el Instituto Nacional Electoral, como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, son organismos con los que el Gobierno dejó de ser “juez y parte” en la vida democrática de México”.

Opinión/Cecilia Soto (*Excélsior*) “No nos vamos a dejar: el INE es nuestro”

... La iniciativa de reforma enviada por el Presidente que busca desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE) e inventar una autoridad electoral bajo su control terminaría por menoscabar esa libertad e igualdad para elegir que tanto nos ha costado. Hay que recordar que, después del fraude el 88 operado por Manuel Bartlett, más de 600 perredistas fueron asesinados. Que cada elección las mujeres detectamos nuevas triquiñuelas para disminuir nuestros derechos y que los correctivos a esos hallazgos han sido incorporados a la legislación federal y locales. Que el INE y el **TEPJF** vigilan las condiciones de piso parejo para los partidos grandes y pequeños, de tal manera que las votaciones puedan reflejar la rica pluralidad del país. Especialistas en lo electoral ya han señalado los numerosos problemas jurídicos, políticos y técnicos que tiene la iniciativa. Quisiera enfatizar dos aspectos en los que no se ha insistido: la iniciativa es profundamente antifederalista y viola el espíritu del 115 constitucional. Su centralismo tóxico refleja la personalidad del Presidente, ávido de control, seguro que “el centro” —o sea él— sabe más que el resto del país. La iniciativa propone la desaparición de los organismos electorales locales, así como los **Tribunales Electorales** *ídem*, ignorando las realidades políticas tan variadas y contrastantes de un país tan grande como el nuestro. Y en bofetada directa a entidades federativas y municipios, la iniciativa dicta el número de legisladores locales y regidores que deban elegirse, según un criterio exclusivamente demográfico, haciendo transversal un error que recorre la iniciativa: en los estados pequeños y medianos sólo podrán triunfar los partidos grandes...

Opinión/José Narro Robles (*El Universal*) “¡Seamos generosos con la Patria!”

México inició una etapa nueva en el desarrollo de su democracia durante los últimos 30 años. Sin duda el camino recorrido es todavía más largo que eso y no se hubiera podido realizar sin los cambios acumulados a partir de los años 60 que incluyeron: movimientos sociales, la puesta en marcha de distintas reformas políticas y electorales, la voluntad de actores relevantes, el acuerdo de distintas fuerzas políticas y el apoyo de la sociedad. Igualmente, la participación de la ciudadanía imparcial en la instalación de las casillas, su cuidado y el conteo de los votos. Y por supuesto el desarrollo del INE y del **Tribunal Electoral**... Es lamentable “ver” la ausencia y “oír” el silencio de muchos que se convierten en cómplices de una

canallada. De algunos supuestos opositores, de **magistrados y Ministros** ausentes, de integrantes de la clase política y de titulares de instituciones con autoridad moral, que prefieren congraciarse en su ausencia con “el señor”, antes que cumplir con la República. Por eso es necesario que los ciudadanos despertemos, que nos pronunciamos y exijamos el retiro de la iniciativa. Es indispensable que el próximo domingo, el 13 de noviembre, marchemos para defender nuestra libertad y sostener la democracia. Democracia que es nuestra, de los ciudadanos, y no de ellos, del Presidente, los partidos o los legisladores. Salgamos, marchemos y exijamos. De eso depende el futuro del país. ¡Seamos generosos con la Patria!

*Ex rector de la UNAM.

Opinión/Eliseo Rosales Avals (*El Economista*) “Yo defiendo al INE?”

Todavía no queda conformada la reforma electoral y ya es tema de polarización social, fiel a su estilo pendenciero el presidente y su bancada ha anunciado una reforma electoral, escogiendo a los peores aliados para este propósito. La reforma electoral será dictaminada por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados presidida por el ya domesticado *Alito* Moreno. Ni tardo ni perezoso el círculo rojo considera que el señor *Alito*, ya vendió la reforma electoral y su apoyo incondicional al candidato de Morena en el año 2024. Pobrecito PRI... La tan atacada reforma del presidente, que le atribuyen la hechura a Pablo Gómez propone: I) cambiar de nombre al INE (Instituto Nacional Electoral), se llamaría INEC (Instituto Nacional Electoral y de Consultas); II) Reducir el número de diputados de 500 a 300 y de senadores de 128 a 96; III) Los consejeros del INEC y **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** serán propuestos por los tres poderes de la Unión y elegidos por medio de voto popular en elecciones abiertas; IV) financiamiento público a partidos políticos solo para campañas electorales; V) elimina los órganos electorales locales y VI) implementa el voto electrónico...

Opinión/Karina Aguilar (24 Horas) “INE, conquista de todos”

La creación del Instituto Federal Electoral (IFE), en 1990, y su plena autonomía del Poder Ejecutivo en 1996; así como su modificación a Instituto Nacional Electoral (INE) en 2014; han sido de las conquistas más importantes de los ciudadanos mexicanos en materia de democracia. Por eso, hacer cambios que permitan a este organismo volver a manos de los Poderes de la Unión es sin duda una regresión a los tiempos de la hegemonía priista. Pero qué contiene y porqué se torna riesgosa la propuesta presidencial para la democracia mexicana: El INE como lo conocemos desaparece y se crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (NEC), que ya no tendría la atribución de conformar el padrón y, a decir de la consultoría Integralia, es probable que tampoco expida la credencial para votar con fotografía. Una de las trampas de la iniciativa del Ejecutivo, es que, al amparo de hacer un órgano electoral más ciudadano, se elegirían a consejeros y **magistrados electorales** por la vía del voto popular; sin embargo, para ello cada uno de los Poderes de la Unión: el Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, deberá presentar la candidatura de 20 ciudadanos.

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “¿Quién titiritea al INE y al Tribunal?”

Entre las falacias que se esgrimen contra el Instituto Nacional Electoral está que a sus consejeros los imponen los partidos y éstos determinan sus acciones pero, de ser así, estaría dominado por Morena, que tiene la mayoría de las legislaturas estatales y federales, de gubernaturas y la presidencia de la República. Otra mentira contumaz: que su funcionamiento es el más caro del mundo. De aprobarse la reforma que la 4T promueve, en vez de requerir para el próximo año 14 mil 439 millones 640 mil pesos, la institución operaría con algo más de 9 mil millones... En la semana reciente sorprendió la encuesta telefónica del propio INE, en que 78 por ciento de 400 consultados telefónicamente aprobaba en septiembre la tontería de que consejeros y **magistrados electorales** sean elegidos por “el pueblo”.

Opinión/Roberto Zamarripa (*Reforma*) “Los bellos durmientes”

Los escenarios abiertos en el debate de la reforma electoral propuesta por el Gobierno federal van desde el color sepia hasta el color de hormiga. 1. Aprobada. Desde luego que existe la posibilidad de que la reforma se apruebe tal como ha sido presentada. Es el escenario más difícil pues la bancada mayoritaria no cuenta con los votos necesarios para una reforma constitucional. Pero existen recursos de diversa

índole que pueden sumar votos aunque el costo de ello, económico, político y eventualmente **judicial**, sería muy alto. Y el resultado. Ni se diga. Entrar, por ejemplo, a una elección de consejeros electorales por voto universal y directo (aún sin saber qué entidad regularía ese proceso) empoderaría de sobremanera a esos funcionarios. Un mayor poder que los propios diputados o senadores elegidos por lista y con un perfil seguramente identificado con el partido mayoritario. El centro de la estructura electoral, la de organización del proceso en el INEC y la de la calificación y sentencia final, con el **Tribunal**, quedarían en manos de funcionarios todopoderosos quienes de por sí ahora que han sido electos indirectamente rebasan sus facultades, en esa circunstancia no encontrarían contrapeso en ninguno de los Poderes de la Unión, menos ante la ciudadanía... La expresión de “defensa del INE” deja de lado una realidad de costos y excesos de consejeros del instituto central, de los consejos locales o de las canonjías que gozan los **magistrados electorales**.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “¿En la electoral tú le crees al PRI de Alito?... ¡yo tampoco!”

Todos los indicios de una negociación ni tan en lo oscurito con el PRI de *Alito* para aprobar estas semanas la electoral de Andrés Manuel López Obrador, se avalan con la sonrisa socarrona de Adán Augusto López quien no oculta que esa componenda existe. El acuerdo AMLO-tricolor cobró fuerza el pasado fin de semana con la denuncia pública de Jorge Álvarez Mázquez, coordinador parlamentario de MC, quien aseguró saber que el nuevo acuerdo que ratifica al PRI-MOR ocurrió el jueves o viernes pasados. Este nuevo pacto se dio, afirmó Álvarez Maynes, entre el secretario de Gobernación Adán Augusto López y el propio Alejandro “Alito” Moreno... “Aquí no hay de que negociamos afectar poquito al INE... le quieren quitar facultades de nombramientos sustantivos al INE, le quieren quitar facultades de regulación de incidencia del INE con el **Tribunal Electoral**... Tras la balconeada mediática de MC, Alejandro “Alito” Moreno, acusó al partido de Dante Delgado de ser el partido títere de Morena, ya que se ha negado a formar parte de la alianza opositora. “Aquí no hay pactos... pactos (los de) ustedes que llevan tres años dividiendo el voto opositor para facilitarle el triunfo a Morena... hipócritas” respondió dolido... Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, salió al quite de su cuestionado jefe partidario e insistió sin mucha convicción ni credibilidad en señalar que el acuerdo PRI-MOR “es falso y ellos lo saben” dijo. “El PRI no ha negociado ninguna reforma...”, “Y hemos insistido en la defensa de la autonomía del INE, en proteger al **Trife**” agregó.

Opinión/Agustín Basave (Milenio Diario) “Instituto para Perpetuar a la 4T”

Para entender el ataque al Instituto Nacional Electoral hay que explicar el maniqueísmo del atacante. El Presidente López Obrador divide a la humanidad en liberales buenos y conservadores malos, y sostiene que México se debate hoy entre la honestidad justiciera de la cuarta transformación y la corrupción expoliadora del antiguo régimen. No hay nada en medio. La imparcialidad no existe, especialmente respecto de su gesta transformadora: se está a favor o en contra. El periodismo no puede ser objetivo, la intelectualidad no es independiente ni los órganos autónomos técnicos, pues criticar a AMLO u objetar sus políticas públicas convierte a quienes lo hacen en opositores abiertos o embozados, es decir, en representantes de la oligarquía. En esta lucha épica todos los mexicanos de buena fe han de estar de su lado, que es el lado correcto de la historia... La clave de esta reforma electoral no es quién votaría por los consejeros sino quién nominaría a los candidatos. AMLO pondría como mínimo 40 de los 60 -vía su titularidad del Ejecutivo, su mayoría en el Legislativo y su peso en el **Judicial**- y con su maquinaria clientelar lograría que al menos cinco de los siete miembros del nuevo Consejo General fueran leales defensores de la causa, prestos a garantizar la irreversibilidad de la transformación. Eso, traducido a lenguaje llano, significa tener un instituto a modo. Y algo similar ocurriría con el **Tribunal**.

Opinión/Luis Soto (El Independiente) “Divide, confunde y vencerás”

Divide, confunde y vencerás, es la estrategia implementada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, para contrarrestar y, en un futuro no muy lejano, darles cristiana sepultura a los partidos de oposición. Extrañamente, los dirigentes nacionales del PRI, Movimiento Ciudadano y PAN están copiándola, pero para ellos mismos cavar su tumba. Empezó el Primer mandatario dinamitando la

incipiente alianza que estaban formando PRI, PAN y PRD para enfrentar a Morena en los comicios del 2023 y 2024, “aceitando”, según los malos, a “Alito” y a sus incondicionales para que apoyaran la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta 2028. Después cabildaron para que los priistas se mostraran blanditos en la iniciativa del Ejecutivo para reformar al INE. El viernes pasado, el Coordinador parlamentario de la Cámara Diputados del Movimiento Ciudadano, acusó al PRI de haber negociado en lo oscurito una reforma electoral alterna con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que tendría como objetivo restarle facultades al INE y al **Tribunal Electoral**. ¡Qué pactos ni qué su abuela! Respondió “Alito” a los de MC. Pactos los de ustedes que llevan tres años dividiendo el voto opositor para facilitarle el triunfo a *Morena*. Hipócritas, cínicos, sinvergüenzas, prostitutas... les gritaron a los integrantes del partido de Dante Delgado Ranauro. El PRI jamás ha faltado a su palabra y votará en contra de la Reforma electoral si se pretende dañar al INE y al **Tribunal Electoral**, insistió y aclaró que no negocian en lo oscurito con el secretario de Gobernación. ¡Tú le crees a “Alito”! Nosotros tampoco, responde el grupito de malos del PRI.

Opinión/Jesús Sánchez (El Independiente) “Columnómetro de Aquiles Baeza”

1.- ¿Vuelta al oscurantismo? Un estudio del Instituto Belisario Domínguez, firmada por el investigador César Alejandro Giles Navarro, “Ventajas, costos y riesgos de la elección popular de las autoridades electorales en México; destaca de entrada que el chistecito de elegir en las urnas a los consejeros Y **magistrados** del INE y del **TEPJF** le costaría al erario poco más de 8 mil millones de pesos. La cifra no es menor si se compara con los 7 mil 636 millones de pesos que se gastaron para la organización de las elecciones federales de 2018. De las ventajas que anota el estudio destacan la posibilidad de innovación institucional y la mayor legitimidad de las autoridades. Pero en cuanto a los riesgos, apunte usted los sesgos y parcialidad de las autoridades electorales; preservación de las cuotas partidistas; inequidad en la contienda; inestabilidad social y política; populismo electoral, incertidumbre institucional Y, sobre todo, poco tiempo para hacerlo...

PRESUPUESTO 2023

Opinión/Mauricio Merino (El Universal “La mayoría”

La regla de la mayoría es, en efecto, una regla de oro de la democracia. Pero como toda regla tiene excepciones: las más obvias son que esa mayoría no debería atentar en contra de la democracia misma, ni pasar por encima de los derechos de las minorías, ni dispararse a los pies cancelando sus fuentes de ingreso. Por eso la Constitución tiene algunos candados que la protegen de las dictaduras aritméticas, pues de otra forma bastaría un solo golpe para dar al traste con todo lo demás. Decir que la mayoría manda y punto, supone creer que nunca cambiará de opinión. ¿Para qué entonces hacer elecciones periódicas, si la mayoría ya decidió para siempre? Es lo que quiere el presidente: que la mayoría controle las elecciones de una vez y que obtenga el dominio absoluto sobre las instituciones que se someterán al voto: mayoría para integrar a los órganos electorales y mayoría para dominar a los poderes públicos. ¿Qué mayoría? La actual. Si mañana cambia ya no importaría, porque la actual ya habría ganado el control electoral y el Gobierno de los poderes públicos. No estoy inventando nada. Es exactamente lo que ha dicho el presidente: que el INE y el **Tribunal Electoral** sean dirigidos por personas electas mediante votación mayoritaria y que en las elecciones del Poder Legislativo las decisiones las tenga siempre el partido más votado mediante un sistema de listas.

PARIDAD DE GÉNERO

Siguen las pláticas entre la alianza (Basta!)

Pese a que marchen por buen camino las pláticas entre los dirigentes de los partidos PRI, PAN y PRD, todo está supeditado a la votación del partido tricolor sobre la reforma electoral. El malestar y desconfianza hacia el PRI es por la postura que tomó en la reforma militar, una situación que no quieren que se repita. “Hasta ahora la alianza va caminando bien, en breve solicitaré al consejo político que me dé autorización ya para iniciar las mesas de trabajo y vamos a tener una propuesta muy sólida que va más allá de una alianza electoral, queremos llegar a una alianza gubernamental”, declaró en entrevista con medios, en relación con la negociación de la alianza PRI-PAN-PRD. Sobre la resolución de la **Sala Superior del Tribunal**

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que dejar opcional la paridad de género en las candidaturas a la gubernatura en el Edomex, Sevilla Montes de Oca aseguró que en el PRI no les preocupa el tema pues cuentan con personas de ambos sexos muy preparadas. Del Moral ya realiza la denominada “operación cicatriz” y se ha reunido con diferentes estructuras y líderes priista, como gobernadores y diputados locales.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Echan luz a precampañas (Reforma)

Autoridades electorales deberán dar a conocer la cifra y detalles públicos de todas las quejas por precampañas y campañas anticipadas registradas en la Ciudad de México durante los últimos siete años. Esto luego de que una solicitud de información hecha al Tribunal Electoral local escaló a un recurso de revisión, porque la dependencia no contaba con lo requerido y alegó que no realizaba la clasificación de quejas por temas. La comisionada del Info, María del Carmen Nava, resolvió como obligatorio transparentar la información, debido a su importancia y a que el sujeto obligado sí cuenta con esos datos y sólo requiere canalizar la petición al área correspondiente. Según el plazo otorgado al Tribunal, en esta semana debería dar a conocer lo requerido. Nava destacó que esta información ayudará a los ciudadanos a evaluar a los personajes de la política que aspiran a solicitar un voto en los próximos períodos electorales, en función de si han respetado o no la ley. “La relevancia es que, en el caso mexicano, las campañas electorales y los partidos políticos funcionan con recursos públicos, siempre va a haber mayor confianza si aspiras a una candidatura, respetaste los tiempos, tuviste un manejo impecable en los recursos públicos que utilizaste para adquirir esa candidatura y después competir... La *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y el **Tribunal Electoral Federal** establecen que los actos anticipados de campaña son llamados expresos al voto o expresiones que solicitan apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura y vulneran la equidad en la contienda.

PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Busca IECM utilizar partida de Morena (Reforma -espacio en primera plana-)

Tras considerar que se trata de un hecho inédito que Morena no haya comprobado el uso de 80 millones de pesos en prerrogativas en 2019, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) busca utilizar 39 millones de pesos de esa partida. La consejera presidenta, Patricia Avendaño, explicó que el Instituto tiene la facultad de retener el financiamiento público de los partidos políticos cuando estos no hayan erogado o comprobado esos recursos que les asigna la dependencia. Sin embargo, indicó que no está reglamentado qué se debe hacer con ese dinero. Detalló que pueden hacer una retención mensual por 13 millones de pesos a Morena, hasta que sean completados los 80 millones de pesos. Por ello, pidieron a la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX utilizar 39 millones de esa partida, lo que equivale a tres meses, para utilizarlos en la operatividad del IECM en lo que resta del año y para que paguen el financiamiento público de los partidos políticos. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó al TECM repartir 118 millones de pesos a los partidos por concepto de prerrogativas del último trimestre de 2022. ([Metro](#))

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

"Lo mejor que podría pasar es que no pasara nada": Woldenberg

José Woldenberg, ex presidente del IFE, ahora INE, aseguró que sería ideal que no se aprobara la reforma electoral del Presidente AMLO. Durante el programa *La Silla Roja*, de *El Financiero Bloomberg*, el académico sostuvo que no hay necesidad de que se cambien las cosas, ya que el sistema electoral ha demostrado que ha funcionado. ([El Financiero](#))

Arquidiócesis de México también respalda al INE

La Arquidiócesis Primada de México se sumó a la defensa del INE, al asegurar que ha colaborado con la vida democrática del país. ([El Financiero](#))

Demoran reforma

Aunque calculaba que el dictamen electoral estuviera listo este mismo mes, ahora, el líder de Morena en San Lázaro confía en que salga la primera semana de diciembre. ([Excélsior](#))

Propone Morena recortar 4.5 mmd a gasto electoral

Por segundo año consecutivo, el INE es castigado en el proyecto anual de Presupuesto de Egresos ([Reforma](#))

Es urgente que en Morena definan las reglas, han sido omisos: Ebrard

El canciller advierte que ningún aspirante dará un cheque en blanco si no hay definición; señala que todos los días se pregunta si puede hacer la diferencia y se responde que sí. ([La Razón de México](#))

"Seguiré en la 4T... llevo 23 años rompiéndomela"

En la alcaldía Coyoacán y acompañado de cientos de simpatizantes, el canciller Marcelo Ebrard sostuvo que continuará con la cuarta transformación, al asegurar que ha sido leal al movimiento del Presidente AMLO, al que ha seguido hace 23 años y en el que se ha “partido la m (madre)”. En el Foro Ciudad Modelo con Visión del Futuro, el titular de Relaciones Exteriores fue recibido con arengas como “con Marcelo sí” y “presidente, presidente”, y dijo que continuará con el proyecto del mandatario. ([Milenio Diario](#))

"No me pueden liquidar" Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado asegura que hay hostilidad por parte de la jefa de Gobierno y señala que hay *bots*, *influencers* y granjas en su contra, pero asegura: “no me pueden liquidar, no hay forma.” ([Publimetro](#))

Lanzan plataforma en pro de Monreal en 70 ciudades

Simpatizantes del senador Ricardo Monreal Ávila lanzaron, en 70 ciudades de las 32 entidades, “Reconciliación por México”, una red de ciudadanos de todos los sectores sociales que respaldará al político zacatecano en sus aspiraciones a la Presidencia de la República en 2024. ([Milenio Diario](#))

"No es campaña, hay gente que se organiza y me apoya"

Durante su visita a Culiacán, Sinaloa, la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, rechazó que se esté promoviendo con miras a 2024 y advirtió que si hay impulso de su nombre e imagen es porque existe gente que se organiza y le brinda el apoyo. ([Milenio Diario](#))

"Sólo en la alianza se puede competir"

Con una larga trayectoria política, en la que ha fungido como gobernadora, presidenta del PRI, diputada y senadora, entre otros cargos, Beatriz Paredes Rangel afirma convencida que tiene la capacidad y la experiencia suficientes para ser la primera mujer presidenta de México. ([El Universal](#))

“Soy un sobreviviente; superé al autoritarismo mexicano, el despotismo y nacionalismo revolucionario y al PRI”...

“Soy un sobreviviente”. Así resumen su vida el antropólogo Roger Bartra y añade que ser sobreviviente es algo que hay que celebrar ([La Crónica de Hoy](#))

Olvida ASF denuncias penales contra la 4T

Desde 2018, la ASF, año en que David Colmenares Páramo rindió protesta como titular de ese ente fiscalizador, no ha emitido auditorías forenses, las cuales permiten revisar de manera exhaustiva hechos y procesos para documentar presuntos actos irregulares. ([24 Horas](#))

Concentran fideicomisos recursos para el Tren Maya

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, que será sujeto a dictaminación este lunes, contempla una bolsa de 152 mil 177 millones 669 mil 725 pesos para robustecer 17 fondos y fideicomisos del sector central, entre ellos, uno creado ex profeso para la construcción del Tren Maya, al cual se destinarán más de 145 mil millones, equivalentes a 94.2% del total de esos recursos. ([El Universal](#))

Mueren 7 militares en accidente

Un vehículo del Ejército se impactó con la parte trasera de un tráiler, sobre la carretera federal que va por la orilla del Golfo de México, en Tamaulipas. Seis soldados fallecieron en el acto y uno más pereció camino al hospital. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Prevén aprobar presupuesto en lo general mañana

La Comisión de Presupuesto prevé llevar el martes al pleno de la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, para su votación y aprobación en lo general y dejar las numerosas reservas de la oposición para su discusión en los siguientes días. ([El Financiero](#))

Aclara SHCP que los fondos que pasará al FEIP serían activos financieros

La Secretaría de Hacienda explicó que entre los activos que transferirá al Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios luego de aprobadas las modificaciones para su capitalización estarán los ahorros o remanentes que identifique por subejercicios del gasto o ingresos adicionales. ([El Financiero](#))

Descarta Hacienda tomar fondos de pensiones, pero...

La SHCP aseguró ayer que no tocará los fondos de ahorro para el retiro, las reservas del IMSS, ISSSTE, el Infonavit, los bonos de pensiones ni las acciones de las Siefors para triangular recursos hacia el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios(FEIP). ([Reforma](#))

FMI advierte riesgos globales para México

En un nuevo evento generalizado de aversión al riesgo en los mercados mundiales se pueden presentar más salidas de capital, depreciación del peso mexicano y menos disponibilidad de liquidez, advirtieron expertos del FMI. ([El Economista](#))

Paso firme del peso mexicano

Las expectativas de que la Reserva Federal disminuya el ritmo de alza en las tasas de interés y de un incremento de 75 puntos base en la tasa de referencia del Banco de México impulsó la semana pasada al peso a su mejor nivel desde marzo del 2020. ([El Financiero](#))

Pacif resulta ineficaz a nivel subnacional

El plan antiinflacionario del Gobierno federal, presentado al inicio de mayor pasado, sigue sin dar resultados a nivel subnacional. La inflación anual del Paquete Contra la Inflación y la Carestía sigue a doble dígito en las 32 entidades del país. ([El Economista](#))

Fideicomisos privados, en riesgo de extinción

Con presencia en casi toda la vida de las personas, los fideicomisos privados están en riesgo de desaparecer por la nueva regulación que entró en vigor en octubre y puede restar competencia a la banca, dijeron a *El Universal* representantes de intermediarios no bancarios dedicados a fideicomisos como actividad auxiliar del crédito. ([El Universal](#))

No conviene extender más consultas del T-MEC en energía

A México no le conviene que se extiendan por largo tiempo las consultas del T-MEC en materia energética ya que, hasta que no se cierre el caso, hay inversiones detenidas ante el clima de incertidumbre, esto, pese al buen diálogo entre las autoridades de México y Estados Unidos señaló José Medina Mora, presidente de la Coparmex. ([El Financiero](#))

Crecen a doble dígito créditos de la banca comercial

Las cifras de crédito de la banca comercial al sector privado siguen viento en popa y con doble dígito, ya que al cierre de septiembre pasado ubicó su saldo en 5 billones 302.5 mil millones de pesos, un crecimiento nominal anual de 13.5%. ([Contra Réplica](#))

Nuevas vacaciones no aplicarán a 55%

La reforma que otorga un periodo mínimo de 12 días de vacaciones solo beneficiará a los trabajadores formales; los informales no están contemplados por la ley. ([Publimetro](#))

Superan niveles prepandemia las regiones Norte y Sureste

A casi tres años de la emergencia sanitaria por Covid-19, el tráfico en carreteras y autopistas federales del país no sólo se ha recuperado, sino que ha superado, incluso, los niveles prepandemia con tasas de hasta doble dígito en zonas como el norte y el sureste de México, señalaron especialistas y concesionarios. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Biden y Trump van con todo

Con las elecciones de medio término en EU encima, republicanos y demócratas apuraban el paso, con los primeros confiados en arrasar y aprovechar el mal momento por el que pasa la administración del Presidente Joe Biden. Ayer se hablaba de migración y de democracia, pero hay un tema que será clave este martes: el aborto. Biden prometió proteger el derecho a la interrupción del embarazo a nivel federal si los demócratas ganan el Congreso. ([El Universal](#))

Nuevo episodio electoral en EU y Trump está allí

EU celebra mañana sus elecciones legislativas, unos comicios que determinarán la composición del Congreso y los dos últimos años de mandato del presidente Joe Biden. Esta es una guía rápida en seis claves. ([La Crónica de Hoy](#))

Demócratas, en frenético cierre van al rescate de candidatos

A unas horas de las elecciones, la plana mayor del Partido Demócrata, incluido el Presidente Joe Biden, la vicepresidenta Kamala Harris, Barack Obama, Bill y Hillary Clinton, así como Bernie Sanders, se lanzaron a defender a candidatos en problemas, incluso en estados demócratas, en una nueva señal de pánico ante lo que aparece como un inminente descalabro en la Cámara de Representantes. ([El Financiero](#))

Proyectan revés a partido de Biden

Las elecciones intermedias en Estados Unidos se realizarán este martes 8 de noviembre, en medio de una crisis financiera, derivada de la pandemia y la guerra de Rusia contra Ucrania y la escalada de violencia y advertencias en varias partes del mundo, que marcarán el rumbo de las decisiones políticas y sociales en el país norteamericano durante los próximos dos años. ([24 Horas](#))

El sufragio de mexicanos en EU no es monolítico

Como el electorado latino en general, los votantes que se identifican como de origen mexicano tampoco son un voto monolítico. En 2020, 74 por ciento de los mexicano-estadunidenses votaron por Joe Biden, y 23 por ciento por Donald Trump. ([La Jornada](#))

En privado, EU alienta a Ucrania a negociar con Rusia, revela el WP

El Gobierno del Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, alienta en privado a los líderes ucranios a que den una señal de apertura al diálogo con Rusia y abandonen su negativa pública a participar en conversaciones de paz a menos que el presidente ruso, Vladimir Putin, deje el poder, informó el diario *The Washington Post*. ([La Jornada](#))

Comienza en Egipto la Cumbre Mundial del Clima COP27 y también el pesimismo

La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), que inició este domingo en la ciudad balneario de Sharm el Sheikh, en el sur de Egipto, podría fracasar incluso antes de que comiencen sus sesiones plenarias si los países no se toman en serio la amenaza existencial para el planeta, golpeado cada día con noticias alarmante sobre el calentamiento global. ([La Crónica de Hoy](#))

Analizan pago por afectación ambiental en países pobres

Los líderes mundiales discutirán si las naciones ricas deben compensar a los países pobres más vulnerables frente al cambio climático. Así lo pactaron ayer los asistentes a la inauguración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27). ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

YA INSCRITOS en el proceso tanto Ricardo Mejía Berdeja como Armando Guadiana, está por verse cómo le hacen desde Palacio Nacional para imponer al primero como candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila.

A MÁS de uno sorprendió que el propio Presidente tuviera que darle a Mejía un empujoncito el pasado jueves. Aunque algunos dicen que fue el tradicional "no se hagan bolas". Otros morenistas afirman que, en realidad, lo hizo ver como que necesita salvavidas para nadar en la contienda contra el senador del sombrero. Tanto gasto en promoción del subsecretario... ¿para nada?

DA LA IMPRESIÓN de que el personaje bíblico favorito de AMLO es Herodes, porque algo trae el Presidente en contra de las niñas y los niños de México. Y si no lo creen, nomás échenle ojo al presupuesto educativo para 2023.

LA PANDEMIA significó el peor retroceso que ha sufrido el sistema de educación pública. Expertos hablan de que una generación podría haber perdido el tren de una vida mejor por la vía de la educación.

La comprensión de los estudiantes y su desempeño escolar se desplomaron. Se calcula que, en promedio, los alumnos perdieron el equivalente a dos años de conocimientos. ¿Y qué va a hacer el Gobierno federal? Va a destinar el mínimo de recursos a la educación básica.

QUIENES saben del asunto dicen que solamente se destinará a educación básica el 9.4 por ciento del gasto programable del sector, la menor proporción *¡desde 2007!* El colmo es que la mayoría del gasto se aplicará con la misma lógica del clientelismo electoral de la 4T: entre gas de dinero en efectivo sin preocuparse por mejorar la calidad de la educación que reciben niñas y niños.

ESA y otras desgracias presupuestales son las que van a aprobar hoy en comisiones los diputados de Morena, el Partido Verde, el PT y seguramente varios del PRI.

ALGUIEN debería explicarle a Claudia Sheinbaum que en el resto de los estados de la República no es muy bien vista esa superioridad que presumen algunos chilangos. Y es que ya le dio a la jefa de Gobierno por andar impartiendo "conferencias magistrales" en cada lugar que visita, como si tomar el micrófono para hacerse propaganda fuera cosa de mención honorífica.

LO CURIOSO es que en la conferencia magistral que dio en Sinaloa sobre su exitosísima gestión, alguien del público le preguntó: ¿si ha hecho tan bien las cosas, por qué perdió Morena las elecciones en la CDMX? Obviamente Claudia Sheinbaum pasó aceite, apretó los dientes y terminó echándole la culpa a los medios, a la pandemia y hasta al colapso de la Línea 12. A la científica se le olvidó que la explicación más sencilla suele ser la más acertada.

YA QUEDÓ claro que el AIFA tiene más mamuts que vuelos; menos pasajeros que albañiles, y requiere de muchas más inyecciones de presupuesto para disimular sus pérdidas. 'Ora sí que hasta el puesto de tlayudas tiene más ingresos que el aeropuerto. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Un embajador peligroso a Canadá

Con mucho cuidado deberán analizar en el Senado la aprobación del exgobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, como embajador en Canadá, pues, si finalmente es designado por el Presidente, podría convertirse en un problema. Nos hacen ver que don Carlos dejó al actual Gobierno una deuda de centenares de millones de pesos con proveedores que están en proceso de recurrir a los tribunales para cobrarle. Las deudas de don Carlos podrían hacer pensar tanto al Senado mexicano, como al Gobierno de Canadá, la pertinencia de que él sea el representante diplomático de México. Además de haber prorrogado la deuda pública y de dejar de pagar proveedores, quienes se oponen a la designación del exgobernador como embajador también aseguran que debe ser tomado en cuenta que en su gestión se dispararon los niveles de violencia e inseguridad y creció la presencia del crimen organizado.

Lanzarán a la UIF contra Creel

Nos dicen que el titular de la UIF, Pablo Gómez Álvarez, está listo para saltar al ruedo nuevamente. Don Pablo, nos comentan, acudirá esta semana a la conferencia mañanera para informar sobre supuestas

irregularidades financieras del presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel. Dicen que las posturas de don Santiago sobre la Guardia Nacional, la defensa del INE, pero, sobre todo, las críticas a la autollamada Cuarta Transformación y sus liderazgos, han causado molestia en Palacio Nacional; por lo que ahí están convencidos de que el panista se hizo merecedor al linchamiento público. Conforme se acerquen las elecciones, nos hacen ver, la UIF tendrá más trabajo.

Días de tensión en el INE

Nos hacen ver que el INE vivirá en noviembre días que marcarán su presupuesto y su destino. Para el INE se ha propuesto para 2023 un recorte presupuestal de más de 4 mil 475 millones de pesos. Sin embargo, en la planeación de su gasto, como parte de los 24 mil 696 millones que solicitó, el INE presupuestó 4 mil 025 millones “para una eventual consulta popular”. Hasta ahora, el Presidente no ha planteado realizar un ejercicio de esa naturaleza, por lo que el recorte al INE no sería letal. Por otra parte, una vez que se agote la discusión del presupuesto, se pretende iniciar con el análisis de la reforma electoral, en la que el Presidente propone un cambio radical del instituto, que la oposición y el mismo INE consideran como el fin de la autonomía del órgano electoral. Días de tensión se vivirán en el instituto.

Marcaje personal a las corcholatas

En los últimos fines de semana, las corcholatas presidenciales de Morena han intensificado sus visitas a los estados para tener encuentros con diferentes sectores de la población, y aunque aseguran que no se trata de actos de campaña, nos dicen que en el bloque opositor se ha integrado un grupo que registra puntualmente los actos donde han participado los morenistas y con estimaciones monetarias para presentar las denuncias y quejas correspondientes. Se trata, nos dicen, de actos muy bien planeados, en muchos de los casos con lugares rentados, y todos con una organización y asistencia que dejan ver que nada es improvisado. ¿servirá de algo el marcaje a las corcholatas? ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que en Palacio Nacional ya se hartaron de las posturas del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Diputados, Santiago Creel, por su defensa del INE y su propuesta de una Guardia Nacional de corte civil y la separación de los Poderes de la Unión, y la gota que derramó el vaso fue el enfrentamiento que sostuvo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, luego de que éste llamara hipócritas a los gobernadores de oposición. Acaso por eso se dice que esta semana el titular de la UJF, Pablo Gómez, informará sobre una investigación contra el panista. A ver.

Que el próximo fin de semana, cuando se realice la marcha “en defensa del INE”, Morena presentará la encuesta que solicitó para conocer la opinión de la ciudadanía respecto a la reforma electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y que ya se discute en la Cámara de Diputados. Los morenistas buscarán hacer contrapeso a la protesta convocada por la oposición, a la que se sumarán panistas, perredistas y un sector del PRI, pero sobre todo pretende ratificar que una buena parte de la opinión pública avala que los consejeros y magistrados electorales se sometan al voto popular.

Que el Gobierno federal llevará a cabo hoy un foro internacional para compartir experiencias con otras naciones en materia de seguridad pública. El acto estará encabezado por el canciller Marcelo Ebrard y se espera que de ahí puedan adoptarse algunos modelos para fortalecer la estrategia del país, aunque se sabe bien que la ruta trazada desde Palacio Nacional es que las fuerzas armadas se queden en las calles hasta 2028 mientras los elementos de la Guardia Nacional adquieran las capacidades suficientes para hacer frente a ese gran reto.

Que la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, hizo un ajuste a las formas imperantes desde hace 16 años y acudió al Congreso estatal para entregar su primer informe de Gobierno, en el que destacó el pago de la deuda acumulada desde 2017 con el magisterio por 3 mil 500 millones de pesos por jubilaciones, fondo de ahorro y pensiones de retiro. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿No sería hora de terminar con la guerra en Ucrania? ([La Jornada](#))